BOLETÍN
de la

Año IV, Número 2, Abril 2006

Palacio de Congresos y Exposiciones. Sede del Congreso

XLI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AEPE
125 aniversario del nacimiento de Picasso
MÁLAGA

23 al 29 de Julio, 2006

JUNTA DIRECTIVA

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidenta

Sara M. Saz
Dept. of Foreign Langs & Lits. Colorado State University.
Fort Collins, CO 80523-1774, **EE. UU.**
Tel: (1) 970 498 0159. Fax: (1) 970 491 2822.
Sara.Saz@colostate.edu

Vicepresidenta

Milagros Palma
Espace Indigo
39, bis. Av. Gambetta
75020 París. **Francia.**
Tel: (33) 143797479
Palma.M@wanadoo.fr

Secretaria General

Daisy Padilla Dalence
Lillgatan, 23 E-4tr.
S-5545 Jönköping. **Suecia.**
Tel: (46) 36 186 986
padilla_dalence@hotmail.com

VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nicolás de la Barreda Molina
An der Schanz 2
50735 Köln. **Alemania.**
ndelabarreda@colognenet.de

Irna Gúseva
Yanguelia 14-4-229
Moscú. **Rusia.**
Tel: (7) 095 317 51 25
irina.guseva@mtu-net.ru

Susana Heikel
Paseo de Albacete, 165, 1º Izq.
28700 San Sebastián de los Reyes
Madrid. **España.**
Tel: (34) 91 652 01 46
susanaheikel@hotmail.com

ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

Asociación Europea de Profesores de Español
Apartado de Correos número 1. Collado Mediano
28450 Madrid. España. Tel. (34) 91 890 91 78

Webmaster, Sara M. Saz: http://www.AEPE.US

CARTA ABIERTA DE LA PRESIDENTA

Queridos miembros de la Asociación:

A medida que van pasando estos primeros meses de 2006, van tomando forma los próximos proyectos de la AEPE en los que están trabajando muchos socios y amigos de la Asociación con gran ilusión. En este número (pág. 8) viene el programa casi definitivo de nuestro Coloquio Internacional de París del 9 al 13 de mayo, en el que viene trabajando con ahínco un nutrido grupo de socios franceses, con la Vicepresidenta Milagros Palma a la cabeza. Según los documentos a los que he tenido acceso (y, por favor, si no es así, que me corrija algún socio), la última vez que se celebró un Coloquio de la AEPE en Francia, país que mayor número de socios tiene, fue hace exactamente veinte años, en 1986 en Toulouse. Ya era hora, pues, de que algún socio, en este caso Milagros, tuviera la iniciativa de organizar un Coloquio en ese país y, además, en París que bien merece…

Veréis por la información adjunta que las conferencias y sesiones de trabajo se desarrollarán en varios foros importantes, entre ellos, la Sorbona, la Casa de América Latina en París, y en la Universidad de Caen. En las dos ciudades, la AEPE, gracias a la Vicepresidenta y a su equipo organizador, cuenta con grandes apoyos. Lo que promete ser una semana muy intensa, entre conferencias, sesiones de trabajo y mesas redondas con escritores latinoamericanos, terminará el sábado día 13 con una emotiva lectura de poesías en la tumba del insigne escritor Miguel Ángel Asturias, un homenaje al gran dramaturgo español Fernando Arrabal, y un banquete de clausura en un barco por el Sena, amén de un Vino de honor ofrecido por la Editorial Índigo. Los que tengáis intención de asistir pero todavía no hayáis confirmado vuestra asistencia, poneos en contacto cuanto antes con Milagros o los otros colaboradores en la organización, por favor, para facilitar el buen desarrollo del evento.

Como anticipamos en el Boletín de enero, Javier García, Secretario de ACEM, Asociación colaboradora especial para el Congreso de Málaga, ha venido trabajando desde el año pasado, conjuntamente con el Presidente y la Vicepresidenta de ACEM, Jesús Lledó y María Dolores Arrózpide Liceaga, en los preparativos. El día 3 de marzo realicé un viaje a Málaga para mantener una reunión con los directivos de ACEM en su sede y otra en el Palacio de Congresos y Exposiciones convocada y presidida por don Andrés García Martínez, Gerente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga, nuestro patrocinador principal. Asistieron en total diez representantes, con los de las otras instituciones que han acogido el

proyecto de nuestro XLI Congreso Internacional con mucho entusiasmo y generosidad: la Universidad de Málaga, que se hará cargo del coste y publicación de las Actas y en cuyo Rectorado se celebrará la inauguración o clausura, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, el Patronato de Turismo de la Costa del Sol y el Málaga Convention Bureau. Por la tarde realicé una visita al Ayuntamiento donde el recibimiento por parte del Director de Málaga 2016 (aspirante a capital cultural ese año) fue igualmente caluroso.

Veréis por el programa provisional que nuestro Congreso, (página 11) segundo de la AEPE en Málaga después de 25 años del primero, cuenta con unas instituciones, actividades e instalaciones de lujo. Además, de acuerdo con la Cámara, cursé una petición en nombre de la AEPE a la Casa Real para que S.M. el Rey acepte la Presidencia de Honor de este Comité y que designe a algún miembro de la Familia Real para presidir la Inauguración o la Clausura. La petición sigue su curso y nada más tener noticias sobre la misma, las publicaremos en la página Web, incluyendo los integrantes del Comité de Honor. También estoy a punto de enviar sendas cartas al Presidente del Gobierno, a las Ministras de Educación y Cultura, al Presidente de la Junta de Andalucía y a otras máximas autoridades.

Nuestro Congreso coincide con las celebraciones en Málaga del 125 aniversario del nacimiento de Picasso, por lo que hemos cogido ese lema para el Congreso, aunque, como siempre, se pueden presentar trabajos de otros temas. En la página 12 publicamos los nombres de los socios que han confirmado hasta la fecha su participación y en las páginas 13 a 16, los títulos y resúmenes de las primeras propuestas de talleres y ponencias que ya se han recibido. Gracias a la generosidad de la Cámara de Comercio, los dos días de sesiones de trabajo se realizarán, sin coste para nosotros, en el magnífico Palacio de Congresos y Exposiciones. Esos dos días la Cámara correrá con los gastos de la comida de todos los congresistas. Además de un Vino andaluz, es muy probable la posibilidad de que los diversos patrocinadores cubran los gastos de una cena de inauguración, la excursión de día entero a Ronda (que me acaban de confirmar), y el banquete final, entre otras cosas. Conforme vayamos recibiendo más noticias, también las iremos colocando en la página Web para el conocimiento de todos.

También, gracias al patrocinio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, contamos con un importante descuento (del 30%) sobre precios ya especiales, en tres espléndidos hoteles de Málaga, dos de cuatro y el otro de tres estrellas que detallamos en la página 11. Esto hace que a los socios nos cueste lo que valdría un hostal. Ya podéis hacer vuestras reservas directamente, identificándoos.

La acogida que hemos encontrado, pues, en Málaga ha sido magnífica y, sin lugar a dudas, contribuirá a que este XLI Congreso Internacional sea memorable e inolvidable para todos.

En cuanto a la edición de las Actas de Valladolid, se enviarán a la imprenta nada más tener este Boletín editado en los próximos días. Se ruega a los socios que no piensen asistir al Congreso de Málaga, ni al Coloquio de París adonde llevaremos ejemplares que, por favor, designen a algún participante, siempre que sea posible, para recoger sus ejemplares y evitar así, en parte, el enorme gasto de correos.

Ante manifestaciones de unos pocos socios sobre la situación ilegal de la AEPE, queremos salir al paso y manifestar tajantemente que nuestra Asociación, al haber efectuado un cambio en los Estatutos en 2003 (un año después de la vigencia de la actual Ley de Asociaciones) se encuentra en situación absolutamente legal (ver a propósito de esto, mi respuesta a la carta del Sr. Stoesslein en la pág. 26), por cierto, con la sede en el domicilio de la Presidenta.

Por lo que se refiere al contenido de este Boletín, mantenemos aproximadamente el orden de secciones de los anteriores que, por falta de espacio, no vamos a comentar como en los otros. En éste otra diferencia es que no pueden aparecer las secciones del **Rincón del socio creativo** ni la de **Sugerencias y peticiones** (aunque siguen vigentes las de los anteriores) debido a la extensión de otras secciones y, en particular, a la de **Buzón de cartas a la Junta** que ha crecido mucho en este número, como podéis ver. Si continuase esta abundancia de materiales y, dado el bajo coste de esta publicación como visteis en el pasado Boletín de enero, tendríamos que plantearnos el aumento de páginas, para no seguir reduciendo en exceso la tipografía.

Decidimos los miembros de la Comisión Ejecutiva la concesión de las becas, y lo notificamos a los cuatro interesados, que han confirmado su aceptación.

Dadas las cartas y mensajes de socios confundidos que no entienden las quejas y actitudes de unos pocos, he decidido aclarar en parte de una vez por todas, “de qué polvos vienen estos lodos,” lo que hago en mis respuestas a Susana Heikel, Hartmut Stoesslein y Helga Hediger.

Finalmente, como siempre, damos la bienvenida a los nuevos socios, en este caso doce, esperando conocer a algunos de ellos en Málaga.

Un cordial saludo, Sara.
El Escorial, 19 de Marzo de 2006.

ÚLTIMA HORA: PONENCIAS PARA EL COLOQUIO DE PARÍS

I. Vida y Obra de escritores latinoamericanos en París

- Ezquerro Milagros (Universidad Sorbona) Escribir en París.
- Peter Standish, (East Carolina University), «Libertad condicional: Cortázar bajo el otro cielo.»
- Verónica Lavenia, (Università degli Studi di Messina Italia) "Un peruano en París: Mario Vargas Llosa y sus demonios culturales".
- M. Cristina Secci, (Università di Cagliari, Italia), Rompecabezas, Vida y obra de Jorge Ibargüengoitia.
- Pascualita Morote, María José Labrador (Universidad de Valencia): Azorín en París.
- Eduardo Ramos (Universidad de Limoges): Algunas trazas y efectos de París en Paz, Cortázar y García Márquez.
- Sara Saz (Colorado State University): Ricardo Güiraldes en París.
- Orlando Jimeno Grendi (poeta): Vicente Huidobro o la poética del fénix de París.
- Josette Allavena y Josette Hervé (AEPE): Cuentos latinoamericanos: valor pedagogico.
- José Mejía (escritor): En torno al Carlos Tomatis de "Lo imborrable" Novela, 1993, de Juan José Saer.
- Inocencio Gómez (Poeta, escritor): El proyecto poético de un chileno en París: Orlando Jimeno Grendi.
- Claude Couffon: La relación traductor-autor. Mi trabajo con Miguel Angel Asturias (Guatemala) Pablo Neruda, Gabriela Mistral (Chile), Nicolás Guillén (Cuba), Gabriel Garcia Márquez (Colombia), Nivaria Tejera (Cuba).

II. Tradición Oral indígena y mestiza en América Latina

- Manuel Arce Universidad de París XII Nanterre): Música Andina en las fiestas de Ayacucho.
- Milena Cáceres (Instituto Peruano de cultura tradicional y popular/Unesco): Lope de Vega en los Andes.
- Gloria Cáceres: (Instituto Peruano de cultura tradicional y popular): Las Adivinanzas para la pedagogía del quechua.
- Nancy Ochoa: (Instituto Peruano de cultura tradicional y popular): Metodología de recolección de traición amazónica.
- Milagros Palma (IUFM/universidad Caen), Mitos de la feminidad en la tradición oral mestiza en Nicaragua.

Quedan pendientes para el programa definitivo los títulos de ponencias en torno a los siguientes autores: Julio Ramón Ribeyro (Perú), Alejandra Pizarnick (Argentina, 1936-1972), Alejo Carpentier (Cuba), Victoria Ocampo (Argentina1890-1993), Flor Romero (Colombia, 1933), Julio Olaciregui (Colombia), María Luisa Bombal (Chile 1910-1980)

NOTICIAS DE LA JUNTA Y NUEVAS AFILIACIONES

La Secretaria Daisy nos transmite una idea de otra colega sueca consistente en nombrar madrinas/padrinos para orientar a los nuevos socios en próximos congresos.

En Madrid se han recibido todas las siguientes doce nuevas afiliaciones:

España: Se afilia **José Ramón Rodríguez Martín**, Director Académico de Málaga ¡Sí! y presentará una ponencia en el Congreso de Málaga. También son nuevas socias y participarán en el Congreso las profesoras **Amalia Castillo Noguera** y **Pilar Garnacho**, ambas profesoras del Malaca Instituto de Málaga. **Miguel Santos Díaz**, de Galicia y profesor en Italia se afilia y es uno de nuestros becarios de 2006.

Francia: Claudine Delalande, profesora de español en la Escuela Americana de París, busca afiliarse a la AEPE y expresa su deseo de participar en el Coloquio de París. **Jean-Pierre Camus** también se afilia y desea participar en el Coloquio de París.

Marruecos: Se afilian y participarán en el Congreso de Málaga el Profesor **Mohammed Salhi,** Director del Departamento de Hispánicas de la Universidad Mohammed V de Rabat, el profesor **Abdelmouneim Bounou**, Director de la Unidad de Formación e Investigación, Didáctica y Cultura Ibérica de la Universidad Sidi Mohammed Ben Abdallah de Fez, y **Adil Nirheche** y **Luz María Ruiz Martínez,** también de la Universidad de Fez.

Rusia: Se afilia **Olga Malisheva**, profesora en la Universidad Politécnica de Tomsk y una de nuestros becarios.

Taiwán: Manda su afiliación y participará en el próximo congreso **Pablo Deza Blanco**, profesor de español de Providence University.

Propuesta de concesión de becas AEPE 2006

El Comité de Concesión de Becas formado por los miembros de la Comisión Ejecutiva, tras el proceso de análisis de las solicitudes presentadas ha acordado por unanimidad la concesión de becas a los siguientes solicitantes: Chiara Atzori, Olga Marisheva, Miguel Santos Díaz y Elisabeta Tamas.

A los cuatro solicitantes se les ha comunicado dicha concesión. Esperamos sus respuestas de aceptación para que la adjudicación de sus becas en las condiciones que se les indica y que tendrá lugar en Málaga, sea efectiva.

COLOQUIO INTERNACIONAL DE LA AEPE EN PARÍS

Vida y obra de escritores latinoamericanos en París
Tradición oral indígena y mestiza en América Latina
9 a 13 de mayo de 2006

En el pasado Boletín de enero había información de todo tipo que, por falta de espacio, no podemos repetir pero que los interesados pueden consultar también en la página Web.

PROGRAMA

Martes, 9 de mayo, París V

9:00 a 12:00 *Salle des Conférences/Maison de la Recherche, rue Serpente 75005 Paris: Métro Odeón.*
Inscripción y reparto de materiales.

13:00-14:00 *Paris IV: Métro Odéon*.
Bienvenida por el Comité Organizador del Coloquio de Paris 2006.

14:30-18:00 *Salle des Actes Sorbonne, rue Saint Jacques 75005 Paris: Métro Odeón.*
Sesión de trabajo.

Miércoles, 10 de Mayo, Caen*

9:30-10:30 Palabras de bienvenida del Sr. Jean Marc Guéguéniat, Director del Instituto Universitario de Formación de Maestros, IUFM (Basse Normandie).

11:30-13:30 Mesa redonda con tres escritores latinoamericanos: Luisa Futoransky (Argentina), presentada por Teresa Orecchia-Havas (Universidad de Caen), Diana Lichy (Venezuela), presentada por María Cristina Peña Soubras (Universidad de Caen), y Orlando Gimeno-Grendi (Chile), presentado por Milagros Palma (IUFM Universidad de Caen).

13:30 *Recepción para los congresistas ofrecida por el PUN (Pôle Universitaire de Normandie).*

15:00 Visita (abadias, el castillo ducal etc).
Recepción ofrecida por el Conseil Regional de Normandie.

19:50 Regreso a Paris en tren (llegada a Paris 21:45).

*Noche del martes 9 en CAEN para quienes lo deseen. Los que quieran, podrán salir el propio miércoles en el tren de las 7:10 que llega a CAEN a las 8:45. Para mayores detalles en relación con la excursión, listas de hoteles y horarios de trenes, contactar a Sylvie Schertenlieb schertenlieb.s@wanadoo.fr

Jueves, 11 de mayo, Paris V

9:30 a 12:00 *Salle des Conférences, Maison de la Recherche, rue Serpente 75005 Paris: Métro Odéon, Saint Michel.* Conferencia inaugural de la Dra. Milagros Ezquerro, Catedrática de la Universidad París IV-Sorbonne. Sesiones de trabajo.

13:00 a 17 00 *Salle des Actes, Sorbonne, rue Saint Jacques 75005 Paris: Métro Odeon*, Saint Michel. Sesiones de trabajo.

18:00 a 19:00 *Maison des écrivains, Centre National du Livre, Hotel d´Avejan, 53, rue de Verneuil, 75007 París: Métro Solférino.* Lanzamiento de la Antología de escritores latinoamericanos bilingüe francés/espanol: *Le Paris latino-americain/El París latinoamericano,* coordinación y presentación de Milagros Palma. Prefacio del maestro Claude Couffon, Edic. Indigo, Paris 2006, 180 p.

Mesa redonda de escritores latinoamericanos.
19:00 *Vino de honor.*

Viernes, 12 de mayo, París VII. Casa de América Latina. *213 Boulevard Saint Germain. Paris VII: métro Solférino.*

9:00 a 13:00 Sesiones de trabajo.
15:00 a 17:30 Sesiones de trabajo.
17:30-18:30 *Clausura del Coloquio.*
Intervenciones: Dra. Michèle Ramond, Catedrática de la Universidad Paris VIII Vincennes, Maestro Claude Couffon, traductor de literatura de autores latinoamericanos y españoles (Miguel Ángel Asturias, César Vallejo, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, etc.).
18:30 *Encuentro con escritores latinoamericanos.*
Vino de Honor ofrecido por las Ediciones Indigo.

Sabado, 13 de mayo, Paris 20

11:00 Espace Indigo, 39 bis, Avenue Gambetta 75020 París. Metro Gambetta.
11:00 a 12:00 Visita del cementerio Père Lachaise. Lectura de poesia en honor a la memoria del escritor guatemalteco Miguel Angel Asturias. Josefa Galbeté: canto y guitarra.
12:30 a 14:00 *Vino de honor: Editorial Indigo*.
15:00 Homenaje a Fernando Arrabal por sus 50 años de exilio en Francia. Exposición de diferentes títulos de libros de teatro.
20:00 *Banquete de clausura con cena "gourmande" en barco por el río Sena.*

Nota: El programa definitivo aparecera en la página Web de la AEPE en el mes de abril.

- **La inscripcion de 50€ comprende:** participación en el coloquio, la jornada de Caen, las recepciones, las actas del coloquio. **No comprende**, transporte, alojamiento, cena de despedida ni comidas del congresista. Acompañantes: 25 euros; estudiantes 20 euros.
- **Conferenciantes:** el tiempo de exposición es de 20 minutos y diez minutos para preguntas. Las ponencias deberán tener un máximo 10 páginas de 1500 caracteres por página. Marie-France Eslin estará encargada de la recopilación de las ponencias para la publicación: jeanclaudeeslin@wanadoo.fr
- **Requisito de participación:** Los socios de la AEPE deberán estar al día con la cuota.
- **Alojamiento en Paris:** consultar la lista en páginas 10 y 11 del Boletín de enero y/o contactar con Colette Bezaudun: colvabez@wanadoo.fr o con Ivonne Delmont (9142299432) o Chantal de Villadary (014312219).
- **Con la amable colaboración de:** Cahiers du SAL Université Paris IV Sorbonne, Séminaire Traverses Université Vincennes-Paris VIII, Laboratoire d'Etudes, Ibériques et Ibéro-Américaines (L.E.I.A), IUFM Basse Normandie, PUN Normandie, Maison de l'Amérique Latine, Centre National du Livre.
- **Organizadora:** Milagros Palma, Vicepresidenta de la AEPE. palma.m@wanadoo.fr
- **Comité organizador:** Josette Allavena, Colette Bezaudun, Bernard Crone, Yvonne Delmon, Marie-France Eslin, Josette Hervé, Nicole Lerossignol, Florence Post, Sylvie Schertenliebe y Chantal de Villedary. También: Josefa Galbeté y Luis Chirinos.

EN LA PÁGINA SIGUIENTE FIGURA EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN AL COLOQUIO DE PARÍS

Nombre y apellido(s): _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ País: _____

Tel.: _____ Co. elec.: _____

Se ruega que los interesados en asistir o en participar con una ponencia en el Coloquio completen la siguiente ficha y la envíen por correo electrónico o correo normal a: Milagros Palma, Espace Indigo, 39 bis – Av. Gambeta. 7520 París (Francia). Palma.M@wanadoo.fr

.....

AFILIACION A LA AEPE

Nombre y apellido(s): _____

Dirección: _____

Código Postal: _____ País: _____

Tel.: _____ Co. elec.: _____

Autorizo/No autorizo a la Junta Directiva para facilitar estos datos a otras instituciones, editoriales etc. Sí ☐ No ☐

Por favor, rellenad y enviad, con fotocopia del ingreso o transferencia de la cuota anual de 24 euros, a:

AEPE, Apartado de correos 1. Collado Mediano, 28450 Madrid.

Datos bancarios de la AEPE: Banco Santander Central Hispano, c/c 0049-5121-28-2110042308. IBAN: ES57.

Por favor, no enviar cheques y abonar, si los hay, gastos de la transferencia.

.....

INSCRIPCIÓN AL XLI CONGRESO DE MÁLAGA

Nombre y apellido(s): _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ País: _____

Tel.: _____ Co. elec.: _____

Deseo presentar la ponencia/taller (tachar lo que no interese):

Título:

_____

Adjunto resumen de un máximo de 150 palabras.

XLI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AEPE

125 aniversario del nacimiento de Picasso
Málaga, 23 a 29 de julio de 2006
Programa provisional

Domingo, 23 de julio. 10:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00.

Inscripción y entrega de materiales en el Hotel donde haya más socios alojados, lo que se indicará en la página Web y en el Boletín de julio.

Lunes, 24 de julio.

Mañana: Inauguración y bienvenida. Conferencia plenaria. Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tarde: Conferencia plenaria sobre Picasso. Salón de Actos, Museo Picasso.

Visita del museo y visita a la ciudad.

Noche: *Cena de inauguración*.

Martes, 25 de julio.

Sesiones de trabajo mañana y tarde en el Palacio de Congresos y Exposiciones. Traslado de los congresistas desde y a los hoteles.

Comida en la cafetería del Palacio de Congresos. Gentileza de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.

Miércoles, 26 de julio.

Excursión de día completo a Ronda con conferencia sobre la ciudad y visita guiada.

Jueves, 27 de julio.

Sesiones de trabajo mañana y tarde en el Palacio de Congresos y Exposiciones. Traslado de los congresistas desde los hoteles.

Comida en la cafetería del Palacio de Congreso. Gentileza de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.

Noche: *Invitación de ACEM a todos los congresistas a la fiesta del Día Internacional del Estudiante.*

Viernes, 28 de julio.

Mañana: Sesión de clausura y conferencia plenaria. Salón de Espejos, Ayuntamiento.

Vino andaluz.

Tarde: Asamblea General.

Noche: Banquete de clausura y baile.

Sábado, 29 de julio.

Salida de los hoteles.

HOTELES

HOTEL AC MALAGA PALACIO. (4 estrellas)

C/ Cortina del Muelle, 1. 29015 Málaga.

Teléfono 00 34 952215185 Fax 00 34 952225100

E-mail: mpalacio@ac-hotels.com http://www.achotelmalagapalacio.com/

Precio por **habitación individual o doble, con desayuno** incluido, IVA 7% no incluido:

85 Euros - 30% = **59,50 Euros**

Si la ocupan **dos personas sale a 29,75€ por persona.**

HOTEL MS MAESTRANZA. (4 estrellas)
Avenida Cánovas del Castillo, 1.
Teléfono 0034 952213610 Fax 0034 952389230
E-mail: franciscojmoro@mshoteles.com www.mshoteles.com
Precio por **habitación individual o doble, con desayuno** incluido, IVA 7% no incluido:
70 Euros - 30% = **49 Euros**
Si la ocupan **dos personas sale a 24,50€ por persona.**

HOTEL DON CURRO. (3 estrellas)
Calle Sancha de Lara, 7.
Teléfono 0034 952227200 Fax 0034 952215946
E-mail: reservas@hoteldoncurro.com www.hoteldoncurro.com
Precio por **habitación indidual o doble, solo alojamiento**, IVA 7% no incluido:
70 Euros - 30% **= 49 Euros**
Si la ocupan **dos personas sale a 24,50€ por persona.**
Precio por **habitación individual, sólo alojamiento**, IVA 7% no incluido:
50 Euros - 30% = **35 Euros**

Nota importante: consultar páginas web para ver la calidad de los tres hoteles.

Listado provisional de inscritos

Arrózpide, María Dolores, **España**
Atzori, Chiara, **Italia**
Barbagallo, Simona, **Italia**
Barroso, Carlos, **España**
Borden, Matt, **EE. UU.**
Bounou, Abdelmouneim, **Marruecos**
Cao, Antonio F., **EE.UU.**
Castillo Noguera, Amalia, **España**
Deza Blanco, Pablo, **Taiwán**
Estrella Cozar, Ernesto, **EE. UU.**
García, Javier, **España**
Garnacho, Pilar, **España**
Gómez, Beatriz, **EE. UU.**
Guilbaud, Monique, **Francia**
Hernández, Consuelo, **España**
Koszla-Szymanska, Margarita, **Polonia**
Labrador Piquer, Mª José, **España**
Lledó, Jesús, **España**
López López, Rosario, **España**
Lu, Hui-Chan, **Taiwán**
Lu, Lo Hsueh, **Taiwán**
Malisheva, Olga, **Rusia**
Montero Fleta, Begoña, **España**
Morote Magán, Pascuala, **España**
Nebot Calpe, Natividad, **España**
Nirheche, Adil, **Marruecos**
Padilla Dalence, Daisy, **Suecia**
Palma, Milagros, **Francia**
Ramos, Francisco, **EE. UU.**
Ramos Moreno, Mercedes
Ríos Castaño, Victoria, **Inglaterra**
Rodríguez Martín, José Ramón, **España**
Ruiz Martínez, Luz María, **Marruecos**
Sabia, Saïd, **Marruecos**
Salhi, Mohammed, **Marruecos**
Santos Díaz, Miguel, **España**
Saz Pérez, Carlos, **España**
Saz, Sara, **EE. UU.**
Saz Parkinson, Carlos Roberto, **EE. UU.**
Schertenlieb, Sylvie, **Francia**
Sibón Macarro, Teresa-G, **España**
Stoesslein, Hartmut Erland, **Alemania**
Tamas, Elisabeta Silvia, **Rumanía**
Van der Heyden, John, **España**
Van Lier, Claudine, **Bélgica**
Yao, Junming, **España**

Propuestas para sesiones de trabajo hasta la fecha

Análisis de errores en la expresión escrita por parte de la enseñanza de ELE

Chiara Atzori, Universidad de Valladolid

El español enfocado al puesto de trabajo

María Dolores Arrózpide Liceaga, Lexis Instituto, Málaga, España

Hay dos razones fundamentales para tomarse en serio el dominio del español como medio de comunicación profesional y empresarial: 1. La primera razón es que el español es el segundo idioma por número de hablantes en la mitad occidental, con más de trescientos cincuenta millones de personas que piensan y se expresan en español. 2. La segunda razón es que en un mundo tan competitivo como el nuestro, es cada vez más importante "hablar el idioma de nuestros clientes". Tener un buen nivel de Español es siempre una garantía de éxito para cualquier tipo de comunicación, sea profesional como de ocio. No obstante, las personas que tienen la experiencia de utilizar un idioma extranjero para comunicarse profesionalmente, saben que hay elementos del lenguaje que adquieren una enorme importancia cuando se tratan temas de trabajo.

Actividades comunicativas de la lengua. Las destrezas en el aula de ELE

Carlos Barroso, Coordinador Pedagógico,
Departamento de Español/Lengua Extranjera, SGEL

Desde los planteamientos del Marco Común Europeo de Referencia, definiremos qué son la Actividades Comunicativas de la Lengua, anteriormente definidas como destrezas en el uso de la lengua y plantearemos cómo trabajar con ellas en el aula de tal forma que provoquemos en el estudiante un uso de estrategias en el momento de manipular los textos.

Autoexilio ontológico en *La prima Fernanda* de Antonio y Manuel Machado

Antonio F. Cao, Hofstra University, EE. UU.

La aparición de *La prima Fernanda* (1931) coincide con el advenimiento de la Segunda República. En esta obra la política y el alto mundo de las finanzas impiden la realización ontológica. Así, Fernanda, la protagonista, tras una larga ausencia de Madrd, regresa de Polonia viuda, rica y con título nobiliario. Le anima el propósito de reunirse con Leonardo, un ex-admirador. En el ínterim éste ha contraído matrimonio; mas no es esto lo que impide que surja un nuevo vínculo amoroso, sino la obsesión de Leonardo con su mundo de la política y los negocios. Desanimada y frustrada, Fernanda regresa a Polonia al no conseguir la totalidad amorosa que añora.

ConTEXTOS E/LE

Amalia Castillo Noguera. Malaca Instituto,Pilar Garnacho. Malaca Instituto, España

Trabajar la comprensión lectora con nuestros alumnos no siempre es una tarea fácil. Con frecuencia los profesores de E/LE nos encontramos con dificultades varias: qué tipo de texto usar (las lecturas de los libros de texto no siempre son motivadoras para los alumnos), que tareas proponer (en función del grupo, del conocimiento previo del tema, etc). En este taller vamos a intentar facilitar el trabajo del profesor dándole algunas técnicas para elegir los textos y crear las tareas. Para ello tendremos en cuenta estos puntos: 1) Hay que seleccionar textos motivadores (la falta de interés en el tema repercute negativamente en la comprensión). 2) Es conveniente potenciar la captación global del texto y evitar que los alumnos se concentren en los detalles. No deben intentar entender cada palabra. 3) La tarea debe ser difícil pero realizable. Por ello, si es necesario, degradamos la tarea, pero no el texto (la dificultad reside en la tarea, no en el texto). 4) Es importante dar las preguntas/tareas antes de leer el texto para que ayuden al estudiante a desarrollar esquemas de contenido. Vamos a ver algunos ejemplos de actividades realizadas para trabajar distintos tipos de textos en los distintos niveles. Los textos elegidos son siempre reales (de periódicos, revistas, folletos, Internet...).

Mecanismos de cohesion lexica en periodistas españoles y estudiantes taiwaneses de ELE. Algunas aportaciones desde la Retórica Contrastiva

Pablo Deza Blanco, Providence University, Taiwán

Diariamente constatamos, como profesores de ELE, la dificultad de enseñar a nuestros alumnos a elaborar

composiciones escritas adecuadas al *propósito comunicativo* que pretenden alcanzar. Es frecuente, en sus producciones, encontrar una *secuenciación* inapropiada a la situación comunicativa propuesta o una falta de *coherencia* o *cohesión,* entre otros. Es decir, una incompleta *competencia discursiva escrita (CDE).* Los intentos por mejorar esta *CDE*, como señalan Cumming (1998: 62.67) y Raimes (1998: 143146), son numerosos y procedentes de muy variadas perspectivas. Ante esta diversidad de perspectivas, hemos optado por una de ellas: la *Retórica Contrastiva (RC).* Nuestra elección se debe a que la RC, como señala Deza Blanco (2005: 388), no tan sólo analiza variables lingüísticas (estructuras gramaticales, léxico u organización retórica) sino que considera, además, tanto variables cognitivas como socioculturales. En concreto, nuestro estudio se centra en el uso de los *dispositivos cohesión léxica (DCL)* en las noticias de sucesos de periodistas españoles y alumnos taiwaneses de ELE. Para ello, se analizan 300 noticias escritas por periodistas y 30 por alumnos taiwaneses. Los resultados evidencian que: i) algunos DCL presentan diferencias sustanciales de frecuencia entre ambos grupos; ii) algunos sólo son usados por un grupo; iii) otros no presentan grandes diferencias en su frecuencia aunque sí en su actualización; iv) otros se relacionan con la aparición de otros dispositivos cohesivos y v) algunos DCL se relacionan con determinados eventos (asesinatos…).

Los proverbios en la vida y en la obra de Francisco Goya y Lucientes

Margarita Koszla-Szymanska, Universidad de Varsovia, Polonia

En el año 1819 Francisco de Goya y Lucientes compró la Quinta del Sordo, casa situada cerca de Madrid, para pasar allí la etapa más depresiva de su vida. El pintor la reflejó en *las Pinturas Negras*, dibujadas en las paredes de la Quinta. De aquel período es también el último ciclo de sus láminas, conocido con el nombre de *Los Proverbios*, *Disparates* o *Sueños*, en que se ve el gusto del artista por los refranes y proverbios españoles. Este famoso retratista y observador de caracteres humanos, de comportamientos, tradiciones y costumbres, se complacía en particular, en recurrir a dichos populares y proverbios, manifestación evidente de la sabiduría popular. Por eso, esta pasión lingüística del pintor encontró su reflejo en las obras que el mismo creaba hasta los últimos días de su vida.

Estudio del léxico sobre un corpus de textos de lectura

Hui-Chuan Lu & Hsueh Lo Lu, National Cheng Kung University & Providence University, Taiwán

El presente trabajo se dedica a estudiar el léxico utilizado habitualmente en los ejercicios de lectura de las clases para estudiantes taiwaneses que aprenden español como lengua extranjera. Para ello se ha formado un corpus con datos obtenidos de los textos utilizados en estas clases.

Mediante la aplicación de las tres funciones principales que ofrece el instrumento léxico WordSmith (a saber, la concordancia, las palabras clave y listas de palabras), también averiguaremos el tema léxico, teniendo en cuenta su frecuencia y su distribución, analizando las similitudes y diferencias entre los materiales didácticos y la lengua natural.

Además, identificaremos las posibles colocaciones y las características léxicas correspondientes a distintas estructuras textuales, con el objetivo de plantear un modelo referencial con el fin de facilitar el aprendizaje del español dependiendo de los diferentes niveles de conocimiento que tengan los aprendices.

Utopía y contrautopía en la novela de Mario Vargas Llosa
El paraíso en la otra esquina

Adil Nirheche, Universidad Sidi Mohamed Ben Abdellah, Fez, Marruecos

Vargas Llosa critica los sueños utópicos denunciando los estragos que éstos pueden acarrear no sólo sobre sus autores sino también sobre todos aquellos que los quieren materializar en la realidad. Ésta es, en nuestra opinión, una postura contrautópica, una postura constante en la narrativa de Vargas Llosa que "tiene una larga y positiva experiencia para novelizar utopías fallidas" Después de *La guerra del fin del mundo* (1981), donde la revolución mesiánica, liderada por el Consejero y aplastada en Canudos, deja traslucir la insensatez de la utopía fanático-religiosa, *La Historia de Mayta (*1984) denuncia la utopía marxista recreando la fracasada intentona revolucionaria de un joven trotskista. Doce años más tarde, el escritor peruano vuelve al tema de las utopías en su libro *La utopía arcaica*, un largo ensayo dedicado a estudiar "la utopía indigenista" de Arguedas. En *La fiesta del Chivo* (2000), otra forma de utopía es denunciada: el totalitarismo. En todas sus obras, implícita o explícitamente, el escritor ha reflexionado y fantaseado sobre las utopías y los estragos de su imposición en cualquier sociedad. El presente trabajo pretende estudiar los

límites de la utopía y de la contrautopía en la novela *El paraíso en la otra esquina*. ¿Qué sentido y qué dimensión tiene la utopía en esta obra? ¿Qué formas reviste la propuesta utópica y qué aporta Vargas Llosa de nuevo a la tradición utópica? Son preguntas que planteamos y a las que pretendemos contestar a través de tres partes. Así dedicamos la primera parte a un estudio teórico partiendo del intento de definir la utopía, sus rasgos constantes e incluyendo un breve recorrido histórico con el fin de asimilar los diferentes sentidos que ha ido acumulando la utopía a lo largo de su evolución histórica. En la segunda parte entramos de lleno en la obra *El paraíso en la otra esquina* analizando los sentidos y las formas que adquiere la utopía en la novela para proceder en la tercera parte a las aportaciones vargasllosianas a esta tradición propiamente literaria y a las dimensiones "ideológicas" de la obra.

Estrategias prácticas en la enseñanza de segundos idiomas e idiomas extranjeros

Francisco Ramos, Loyola Marymount University, EE. UU.

El aumento del número de alumnos matriculados en clases de segundos idiomas en la mayoría de países europeos y americanos, unido al del de inmigrantes llegados a esos mismos países desde otras partes del mundo ha planteado retos, hasta ahora desconocidos, tanto a los profesores que enseñan idiomas extranjeros como a los que enseñan el idioma oficial del país receptor, respectivamente. Una de las primeras consecuencias de esta nueva situación ha sido el análisis de los métodos tradicionalmente usados en este tipo de enseñanza. Pronto se observó que, tanto los basados casi exclusivamente en la traducción de textos (gramatical), como los que introducían el idioma estudiado desde el principio (directo), pasando por los que establecían conexiones entre las instrucciones orales y las acciones (series ó total physical response) ó por los que hacían de la comunicación su razón de ser, todos ellos tenían como objetivo común el lograr que los alumnos desarrollaran las cuatro habilidades básicas (escuchar, hablar, leer y escribir) en el idioma estudiado. Sin embargo, su énfasis común en el producto final olvidaba por completo los procesos de pensamiento seguidos por los estudiantes. Es decir, que los métodos enfatizaban el "qué", pero se olvidaban del "cómo". En Estados Unidos la aparición del CALLA en 1994 y del SIOP en 2000 trataron de remediar esta carencia mediante la introducción de los principios de la psicología cognitiva en la enseñanza de lenguas. La presente ponencia resume brevemente los métodos utilizados a lo largo de la historia en la enseñanza de segundos idiomas y de idiomas extranjeros, explica las bases del CALLA y del SIOP y presenta un marco teórico-práctico que ayuda a los profesores de idiomas a preparar lecciones bien estructuradas para sus estudiantes.

Recursos para el enfoque del español al puesto de trabajo

Mercedes Ramos Moreno, Lexis Institute, Málaga, España

Una buena parte de nuestros alumnos utilizará el español en su puesto de trabajo. A partir del nivel elemental, podemos introducir en la programación del curso de español pequeñas y estimulantes tareas que facilitarán considerablemente el buen uso de español como herramienta profesional. Nos sorprenderá comprobar la cantidad de recursos que podremos obtener de nuestro entorno habitual, sin tener que acudir a situaciones del entorno laboral, en ocasiones muy extrañas tanto para profesores como para alumnos.

La historia y la imagen de España del siglo XX a través del cine

José Ramón Rodríguez Martín, Director Académico de Málaga ¡Sí!, España

En este taller haremos un breve recorrido por la historia de España del siglo XX, con el cine como guía. Partiremos de una comparación entre las líneas cronológicas de acontecimientos principales que marcaron la centuria en España y en Europa, que será el punto de arranque de nuestro recorrido. Iremos presentando una película para cada uno de los momentos históricos y de los acontecimientos sociales, políticos y religiosos más significativos que definieron el siglo XX español —pasando, entre otros, por la segunda república, la guerra civil, la posguerra, los años sesenta, el final de la dictadura franquista, la transición, el nacimiento y actividad de ETA, la movida de los ochenta y la realidad de la España actual— que ayuden a profesores y alumnos a entender este período de la historia a través del contexto en que se rodaron las películas o por medio de la realidad a la que se refieren. Guías de lujo en este viaje serán Luis Buñuel, Pedro Almodóvar, Luis García Berlanga, Carlos Saura, Juan Antonio Bardem o Julio Medem.

Obstáculos en la enseñanza del español en la Universidad marroquí: el caso de la Universidad de Fez

Luz María Ruiz Martínez, Universidad Sidi Mohamed Ben Abdellah, Fez, Marruecos

Interlengua en la enseñanza de idiomas: el Campo de Gibraltar (y II)

Teresa-G. Sibón Macarro, Universidad de Cádiz, España

En la presente comunicación ofrecemos un análisis que completa la presentación que ofrecimos en el anterior Congreso (Valladolid, julio.2005). La interlengua cobra una especial caracterización en una zona de la provinica de Cádiz, como es el Campo de Gibraltar, y distinto de otras zonas gaditanas. La peculiar convivencia de población de ascendencia anglosajona, magrebí, saharaoui, liberiana, senegalesa marca dicha singularidad. El profesional de la enseñanza se encuentra con un particular reto en el momento de pretender cubrir los objetivos-contenidos en la enseñanza reglada, y/o atender las metas de la población que acude al aprendizaje del español por la enseñanza no reglada. Este adaptación se manifiesta a nivel de diseño curricular, de secuenciación y refuerzo de los objetivos/ contenidos, de aplicación de actividades de aula, de evaluación del aprendizaje. Es una investigación sujeta a las tareas de ATAL, los apoyos al profesorado desde el CEP, y a la evolución de los factores en convivencia socio-educativa y afectiva.

El castellano en situaciones de contacto de lengua y de sustitución lingüísitca en los Estados Unidos de América

Hartmut Erland Stoesslein, Universidad de Bayreuth, Alemania

Los latinos en los EE.UU. son monolingües (ingléshablantes) o bilingües. Un reducido porcentaje son hispanohablantes monolingües. Se han convertido en la minoría más numerosa e importante del país. Desde 1980 a 2000 la población latina creció un 995% (censo 2000). Actualmente cada octava persona es latina o por lo menos de origen latinoamericano. Las comunidades latinas tienen la tasa de natalidad más alta entre las importantes minorías del país y son la minoría con la edad más joven. Además existe una constante e inmensa inmigración de Latinoamérica que tiene una dimensión y naturaleza muy distinta a las anteriores. Esta inmigración procede sobre todo de México y hay quienes predicen que la división cultural entre latinos y anglos podría tener como consecuencia el reemplazamiento de la tradicional división entre blancos y afroamericanos como la fractura más significativa o llamativa en la sociedad de los EE.UU. ya que los Latinos sobrepasaron en el 2000 numéricamente a los afroamericanos. La oficina del Censo ya venía anticipando desde hace mucho que el número de latinos sobrepasaría el de los afroamericanos. Se calcula además que a mediados de este siglo, en 2050, el crecimiento demográfico de los latinos podría alcanzar un 25% de la población total que en 2005 fueron unos 300 millones de habitantes. En los estados como del sudeste (en California, Texas y Nuevo México por ejemplo) constituirán la mayoría de la población. La tendencia de crecimiento de esta población es del 8% anual lo cual sitúa a los latinos en el 12.5% de la población total de los Estados Unidos.

El papel de la fonética en las clases de enseñanza de ELE, en Rumanía

Elisabeta Tamas, Universidad de Valladolid

Cervantes empresarial

John van der Heyden, Torremolinos, España

En el Congreso de Alcalá (2003) presenté, "La relación espiritual entre Heydanus, Erasmo y Cervantes" y en el de Valladolid (2005), "Cervantes es mi vida." Al final de ese trabajo expliqué que en diciembre de 1996 fundé la sociedad limitada Instituto Cervantes Inglaterra y Gales. El 13 de noviembre de 1996 decidió seguir el proyecto como actividad comercial con el objetivo principal de fomentar trabajo para todos los hispanistas en el Benelux y el Reino Unido. Ahora explico cómo nació el proyecto *Cervantes Empresarial* el día 5 de enero de 1991 en el seno de la patronal de los Países Bajos y cómo trataremos de realizar nuestros objetivos.

Propuesta de actividades para la enseñanza del español coloquial. Su situación general en China

Junming Yao, Universidad de Valladolid, España

Hasta hoy en día el español coloquial ha sido un tema muy importante en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Para poder manejarlo bien, es necesario hacer prácticas en una situación real con nativos. Pero en un país fuera del mundo hispano resulta difícil para los alumnos encontrar tal ambiente. Sin embargo, a medida que se desarrolla la tecnología, se ofrecen cada vez más posibilidades de mejorar la destreza en la expresión oral del alumno para que se cumpla el objetivo principal del aprendizaje de un idioma: la comunicación. En este artículo, haremos una breve presentación de la situación de la enseñanza del español en China a través de una unidad didáctica sacada de un libro de texto utilizado allí. Por otra parte, propondremos unas actividades para las clases de diferentes niveles de español aprovechando material cinematográfico, que normalmente ofrece situaciones comunicativas.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

PREÁMBULO

La Asociación Europea de Profesores de Español (AEPE) se creó en septiembre de 1967 durante una reunión celebrada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. La AEPE vincula entre sí a todos los profesores de español para la mejor consecución de sus fines profesionales específicos y establece las necesarias relaciones con las autoridades y organismos competentes españoles, iberoamericanos y otros interesados.

ARTÍCULO PRIMERO

La AEPE está compuesta por profesores de español. No obstante, la Junta Directiva podrá admitir socios corporativos, protectores y personas especialmente interesadas en la difusión de la cultura hispánica.

ARTÍCULO SEGUNDO

La soberanía de la Asociación correspone a los socios y se ejerce a través de la Asamblea General que se reunirá cada año durante el Congreso Internacional. Cada tres años se celebrará la elección de los miembros de la Junta Directiva durante la Asamblea General correspondiente.

La Asamblea General examinará y discutirá los informes de la Junta Directiva sobre la situación, las actividades, los proyectos y el estado de cuentas de la Asociación, así como las sugerencias y proposiciones de los socios.

Cada tres años, en el momento de renovar la Junta Directiva, la Asamblea nombrará dos censores de cuentas que examinarán los justificativos presentados por el Tesorero en relación con su informe sobre la gestión de fondos.

La Asamblea General discutirá las modificaciones de los estatutos propuestas por los miembros de la Asociación. Las enmiendas se presentarán a la Junta Directiva que las hará conocer a los socios a través de la Hoja Informativa tres meses antes de la Asamblea General. La adopción de las enmiendas propuestas requerirá la mayoría de los dos tercios de los socios presentes en la Asamblea General.

ARTÍCULO TERCERO: Órganos directivos.

Las actividades de la Asociación estarán dirigidas por una Junta Directiva compuesta por la Comisión Ejecutiva y un número suficiente de vocales para que queden representados en forma equilabrada las distintas zonas donde haya miembros de AEPE.

La Junta Directiva se reunirá antes de la Asamblea General para examinar la gestión pasada y los informes que se han de presentar a los socios, y después de ella para preparar la actividad del año venidero.

La Junta Directiva comprende el Presidente, el Secretario General, el Tesorero y los Vocales en número de cuatro. Uno de los vocales, designado por la Junta, ejercerá funciones de Vicepresidente en caso de necesidad.

La Comisión Ejecutiva estará formada por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero. El Presidente será elegido directamente por los socios.

Los miembros electos de la Comisión Ejecutiva designarán entre ellos los cargos correspondientes.

La duración del mandato de los miembros electos de la Junta Directiva será de tres años renovables una sola vez. Transcurridos otros tres años podrán volver a ser presentados los mismos como candidatos a un cargo. El Presidente, elegido por sufragio universal, podrá solicitar dos mandatos consecutivos de tres años, o sea un total de seis años, necesarios para una acción eficaz. No se tendrá en cuenta una eventual pertenencia anterior a la Comisión Ejecutiva.

Para ser presentado a un cargo, ya sea la Junta Directiva o a la Comisión Ejecutiva, el candidato deberá haber pertenecido a la AEPE durante los tres años inmediatos a la presentación de la candidatura.

Si en la lista definitiva de candidatos no figuraran más candidatos que puestos a prever, sólo quedarán elegidos los que reúnan el cincuenta por ciento de los votos válidos emitidos.

Si en cualquier circunstancia se produjeran vacantes dentro de la Junta Directiva, actuarán como suplentes los candidatos que obtuvieron más votos entre los no elegidos.

ARTÍCULO CUARTO

Todo miembro de la AEPE con tres años de antigüedad en la Asociación podrá presentar su candidatura a la Junta Directiva.

El Secretario General abrirá el registro de candidaturas seis meses antes de las elecciones. La Hoja informativa dará a conocer la lista de los candidatos y sus proyectos tres meses antes de la Asamblea General.

Cada socio presente en la Asamblea General podrá votar a siete candidatos para la Junta Directiva cuyos nombres inscribirá en una papeleta. También podrá votar en nombre de un socio ausente que le haya confiado un poder.

La Asamblea General designará a tres socios que actuarán como comisión electoral. La comisión comprobará que los votantes son socios con derecho de voto, es decir al corriente del pago de la cuota, desechando los que no cumplan este requisito. La comisión procederá al escrutinio, levantará el acta de las operaciones electorales y proclamará los resultados.

ARTÍCULO QUINTO: Funciones de los miembros de la Junta Directiva.

El Presidente representará a la Asociación y convocará las Asambleas Generales anunciando con antelación el orden del día; presidirá los actos de la Asociación y de la Asamblea General; fijará, junto con la Junta Directiva, las fechas de las Asambleas; coordinará las actividades de la Junta Directiva y de la Comisión Ejecutiva; convocará la Asamblea General extraordinaria cuando sea requerido por dos tercios de los socios, y hará llegar a los socios la convocatoria para esta Asamblea con un mes de antelación; convocará a la Junta Directiva una vez al año, a ser posible en las fechas de los congresos de AEPE; se mantendrá en contacto regular con los miembros de la Junta Directiva; velará por la aplicación de los estatutos; someterá las decisiones imprevistas a la Junta Directiva para que ésta las apruebe, modifique o rechace; podrá delegar sus funciones en el Vicepresidente siempre que lo requieran las circunstancias, atendiendo al buen fin de la Asociación. Será requisito previo para tal delegación de funciones dar cuenta de ella a la Junta Directiva.

El Presidente, de acuerdo con la Junta Directiva, podrá nombrar un asesor con domicilio en España, y delegar en otros miembros de la Asociación funciones específicas y determinadas.

El Vicepresidente actuará en representación del Presidente cuando así lo requieran las circunstancias, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

El Secretario General se encargará de dar a conocer los acuerdos habidos. Presentará en la Asamblea General un informe sobre las actividades de la Asociación que deberá previamente publicarse en la Hoja Informativa y enviará una circular informativa a todos los miembros de la Junta Directiva cada tres meses.

El Tesorero será responsable de la redacción y presentación del proyecto de presupuesto y de la rendición del estado general de cuentas a la Junta Directiva al finalizar cada año, y a las Asambleas Generales. Asimismo, deberá hacerlo a petición del Presidente, cuando éste lo estime necesario, ante la Comisión Ejecutiva. El Presidente y la Junta Directiva no deberán efectuar gastos sin previa confirmación escrita por el Tesorero. De acuerdo con la Junta Directiva, propondrá a la Asamblea General, reunida en sesión ordinaria, la revisión de la cuantía de las cuotas que deberán ser abonadas por los socios.

Los Vocales asesorarán al Presidente y a la Comisión Ejecutiva para el desenvolvimiento de los fines y propósitos de la Asociación. El Presidente deberá mantener a los Vocales debidamente informados y consultar con ellos las decisiones de la Comisión Ejecutiva antes de ser publicadas. Los vocales desempeñarán las funciones que les fueren encomendadas por el Presidente y dirigirán a la Comisión Ejecutiva, una vez al año, un informe escrito sobre sus actividades

ARTÍCULO SEXTO: La sede.

El domicilio de la Asociación y los archivos estarán en España. La sede es el domicilio del Presidente: Urbanización El Prado de El Escorial, C/ Azor 14, 28280 El Escorial (Madrid)

ARTÍCULO SÉPTIMO: Medios económicos.

Los medios económicos de la Asociación serán:

a) Las cuotas de los socios.
b) Las contribuciones que perciba la Asociación de los miembros protectores y de otras aportaciones.
c) Cada socio deberá abonar su cuota correspondiente antes del primero de marzo de cada año. Transcurridos seis meses, aquéllos que no hubieran abonado su cuota, perderán su calidad de socio.

ARTÍCULO OCTAVO. Admisión de nuevos socios.

La inscripción de nuevos socios se verificará en la Secretaría General por mediación del Vocal correspondiente. En los países donde no hubiera Vocal, los que deseen pertenecer a la Asociación deberán dirigirse a la Secretaría General.

ARTÍCULO NOVENO: Disolución de la Asociación.

La Asociación podrá ser disuelta por decisión mayoritaria de los dos tercios de la

Asamblea General. Quienes no puedan asistir a esta Asamblea General podrán delegar su voto en un socio portador de una declaración escrita de su parte que demuestre su voluntad de delegar su voto incondicionalmente en dicho socio. Para emitir el voto de disolución de la Asociación es necesario estar al corriente del pago de la cuota de socio. Si se aprobara la disolución de la Asociación, los fondos restantes se donarán a la Cruz Roja de los respectivos países donde se hallen depositados dichos fondos.

ARTÍCULO DÉCIMO

Estos estatutos, en cuanto a anular las disposiciones anteriores en contrario, entrarán en vigor inmediatamente después de concluida la Asamblea General en que fueron aprobados.

En Segovia, julio de 2004

PROPUESTAS DE CAMBIOS A LOS ESTATUTOS

No se han recibido propuestas de modificaciones a los estatutos salvo las que propone la Presidenta y afectan a los artículos 3 y 4 de los vigentes Estatutos. También se propone incluir un nuevo artículo que sería el Artículo noveno, pasando los actuales artículos noveno y décimo a ser artículos décimo y undécimo respectivamente. Los cambios propuestos para los articulos 3 y 4 se destacan a continuación con letra bastardilla. El artículo tercero quedaría así:

"ARTÍCULO TERCERO: Órganos directivos.

Las actividades de la Asociación estarán dirigidas por una Junta Directiva compuesta por la Comisión Ejecutiva y *entre uno y tres vocales.*

La Junta Directiva se reunirá antes de la Asamblea General para examinar la gestión pasada y los informes que se han de presentar a los socios, y después de ella para preparar la actividad del año venidero.

(El párrafo tercero se suprime completamente).

La Comisión Ejecutiva estará formada por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero, *quienes asumirán las funciones de vocales en sus respectivos países. Los candidatos a Presidente encabezarán las diferentes listas con un número indeterminado de aspirantes no inferior a cinco, listas que serán votadas por los socios.* Los miembros electos de la *Junta Directiva* designarán entre ellos *al resto de* los cargos correspondientes.

La duración del mandato de la Junta Directiva será de tres años renovables una sola vez. Transcurridos otros tres años *sus miembros* podrán volver a ser *candidatos.*

(Se suprime el resto del párrafo anterior).

Para *formar parte de una candidatura a* la Junta Directiva, el *aspirante* deberá haber pertenecido a la AEPE durante los tres años inmediatos a la presentación de *dicha* candidatura.

(El siguiente párrafo se suprime).

Si en cualquier circunstancia se produjeran vacantes dentro de la Junta directiva, actuarán como suplentes los candidatos *de la lista más votada que no salieron elegidos."*

El artículo cuarto quedaría así:
"ARTÍCULO CUARTO

Todo miembro de la AEPE con tres años de antigüedad en la Asociación podrá *formar parte de una, y sólo una,* candidatura a la Junta Directiva.

El Secretario General abrirá el registro de candidaturas seis meses antes de las elecciones. La Hoja informativa dará a conocer la lista de *las candidaturas* y sus *programas* tres meses antes de la Asamblea General.

Durante la semana del Congreso anual se asignará una o varias sesiones, si fuera necesario, para que cada candidatura exponga su programa, facilitando preguntas y debate sobre el mismo.

Cada socio presente en la Asamblea General podrá votar a *su lista preferida* para Junta Directiva *en las papeletas preparadas al efecto.* También podrá votar en nombre de un socio ausente que le haya confiado un poder, *presentándolo a la mesa electoral en el momento de la votación junto con la fotocopia del documento de identidad del ausente.*

La Asamblea General designará a tres socios que actuarán como comisión electoral. La comisión comprobará que los votantes son socios con derecho de voto, es decir, al corriente del pago de la cuota, desechando los que no cumplan este requisito. La comisión procederá al escrutinio, levantará el acta de las operaciones electorales y proclamará *la lista más votada como candidatura ganadora."*

"ARTÍCULO NOVENO: Pérdida de la condición de socio.

Utilizando el modelo de los Estatutos de 1976, que modificamos, y de acuerdo con la vigente Ley de Asociaciones de 2002, proponemos lo siguiente:

"La condición de socio se pierde: por voluntad propia; por decisión de la Junta Directiva, ratificada por la Asamblea General, previa notificación al interesado, a quien le será dado justificarse; por incumplimiento del deber anual de abonar la cuota correspondiente, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 7º. Algunas de las razones que conllevarán la propuesta de pérdida de la condición de socio incluirán, pero no se limitarán a lo siguiente: usurpación de cargos en la Junta Directiva, uso indebido del logo de la Asociación, vilificación de otros socios o miembros de la Junta Directiva de palabra, por carta o por cualquier medio electrónico, actos de agresión física o presión psicológica a otros socios o a miembros de la Junta Directiva, amenazas de palabra, por carta o por cualquier medio electrónico, apertura de cuenta corriente y de página web a nombre de la Asociación sin permiso escrito de la Comisión Ejecutiva y, en general, cualquier comportamiento que la Asamblea General considere falta de profesionalidad y dañino para la imagen de la Asociación."

BUZÓN DE CARTAS A LA JUNTA

Desde Taiwán, la socia María Sánchez envía las siguientes líneas de recuerdo en torno a la desaparecida socia Sofía Ruan, a quienes muchos recordarán del Congreso de Alcalá de 2003:

Sobre Sofía Ruan

Aunque no es una noticia reciente, es nueva para la mayoría de los socios porque sus colegas no nos dimos cuenta de comunicarla a la AEPE cuando sucedió. Pero aún es tiempo de recordar el fallecimiento de Sofía Ruan Hwei-Wen (1960-2004).

Es posible que muchos la recuerden, pues en el año 2003 participó en el congreso XXXVIII de AEPE, celebrado en Alcalá de Henares, con la ponencia "Reflexiones sobre la enseñanza de la lectura en E/L2: desde un enfoque intercultural".

Justo durante ese congreso notamos varios síntomas que nos preocuparon pero ella lo atribuyó al cansancio. Sin embargo, al volver a Taiwán realizó varios análisis y radiografías sobre un posible tumor cerebral, descubriendo que tenía un cáncer bastante avanzado que no se podía extirpar. Hizo lo posible por su recuperación, pero ya era un poco tarde.

El 15 de agosto de 2004 la despedimos con una ceremonia cristiana y familiar en Taichung. Dejó dos hijas adolescentes al cuidado de su marido y madre política. Unos meses más tarde decidimos en la Universidad Providence, poner su nombre a una de nuestras aulas en agradecimiento a su dedicación a la enseñanza en esta universidad desde 1986. Nos dejó un buen recuerdo de trabajo responsable, de profesora creativa y sobre todo de buena amiga.

María Sánchez, Providence University, Taiwán, R.O.C.

De acuerdo con su deseo, publicamos la siguiente carta de renuncia de Susana Heikel:

Renuncia al cargo de Tesorera

Con esta carta presento mi renuncia al cargo de Tesorera de la Nueva Junta Directiva de la Asociación Europea de Profesores de Español.

Al no haber asistido a los congresos de Alcalá de Henares en 2003 y de Segovia en 2004, y por consiguiente a sus respectivas Asambleas, no me encuentro lo suficientemente informada ni capacitada como para corroborar, consentir y apoyar con mi firma los argumentos que aparecen en la página web de la AEPE (www.AEPE.US) bajo el título de "Respuesta aclaratoria urgente…", tanto como afirmaciones que aparecen en las llamadas "Hojas Informativas" emitidas por una autonombrada Secretaría General. Mi nombre aparece, en consecuencia, apoyando a dos posiciones antagónicas, cuyos contenidos no me han sido consultados.

De lo único que puedo responsabilizarme desde que actúo en esta nueva Directiva surgida en Valladolid el 29 de julio de 2005, es de mi solicitud insistente para convocar a una nueva reunión de las partes involucradas, resolver las diferencias y lograr un consenso en la adjudicación de los diferentes cargos.

Con mi candidatura, como ya expliqué en el día de la presentación de los candidatos en Valladolid, sólo aspiraba a ser vocal por España ya que resido en este país y tratar de desarrollar vínculos con Argentina para la posible realización de un congreso en aquel país.

Consentí en desempeñar el cargo de Tesorera, que el señor Rafael del Moral se negaba a aceptar, en la primera y única reunión de la nueva Junta, celebrada en Valladolid el sábado 30 de julio de 2005, para facilitar el reparto de los cargos restantes.

Reconozco que me equivoqué con mi decisión.

Ruego a la Sra. Presidenta que esta carta se publique en el Boletín de la AEPE, que aparecerá en enero de 2006 para el conocimiento de todos los socios y socias.

Un cordial saludo,

Susana Heikel, San Sebastián de los Reyes (Madrid), España, el 11 de enero de 2006.

Contestación a la renuncia de Susana Heikel, 8 de febrero de 2006:

Querida Susana:

Lamento tu renuncia al cargo de Tesorera, que no me ha sorprendido del todo, a pesar de tu firmeza al manifestar en tu correo del 4 de noviembre que: "Desde el momento en que acepté el cargo de Tesorera... pienso continuar en esta función hasta el final del mandato. Espero que con estas líneas Sara, Milagros y Daisy, quede bien clara mi postura." Esto último fue tu respuesta a mi requerimiento en la circular a la Comisión Ejecutiva del 2 de noviembre de que "si deseas seguir colaborando en nuestro proyecto nos lo manifiestes inequívocamente."

El ambiente nocivo que vienen cultivando deliberadamente algunos socios en la AEPE desde que cogí las riendas como Presidenta en 2002 no es propicio para la colaboración y la labor positiva. Sé que a ti, como antes a Rafael López Amate, te resulta difícil sobrellevar emocionalmente esta campaña de agresividad que se ha desatado con fines nada dudosos por su intención claramente destructiva, pero sinceramente, como te dije en otro lugar, esperaba que fueras más fuerte y quizás más justa conmigo. Creo que me merecía una llamada de teléfono y no recibir como primera noticia la comunicación a la Nueva Junta Directiva, al mismo tiempo que a los promotores del cisma.

Por supuesto, en algo tengo que discrepar, y esto lo tengo que dejar muy claro para todo el mundo porque, de lo contrario, resultaría que te sumas también a estos burdos intentos de difamación de mi persona: es absolutamente falso que yo haya publicado la "Nota aclaratoria…" sobre las actuaciones de Rafael Del Moral sin tu conocimiento o consentimiento. El 2 de noviembre envié un mensaje a ti, a Daisy y a Milagros con un archivo que contenía esa nota aclaratoria. Dije textualmente:

"Indudablemente hace falta una respuesta, pero por una sola vez, a tanto despropósito. Una respuesta contundente y definitiva para no tener que seguir contestando a esos panfletos si se persevera en seguir divulgándolos. La respuesta que he preparado *os la adjunto previamente en archivo para que me indiquéis, por favor, de forma urgente, si queréis añadir algo más. Una vez recibida vuestra conformidad* por correo electrónico, la divulgaremos, colocándola en la página Web (....). Nada más por ahora, salvo la urgencia, por favor, de vuestra respuesta para evitar cuanto antes que siga creciendo la confusión entre los compañeros."

Así que fuiste consultada, y bien consultada y entendimos de tu texto citado más arriba del 4 de noviembre que teníamos tu conformidad. Por tanto es absolutamente falsa tu afirmación (correo con tu renuncia del 11 de enero, 2006): "Mi nombre aparece, en consecuencia, apoyando a dos posiciones antagónicas cuyos contenidos no me han sido consultados."

Vuelvo a repetir, por si es necesario dejarlo todavía más claro, que tus palabras se referían no sólo a la Nota aclaratoria que te mandé, como a los otros dos miembros de la Comisión Ejecutiva, sino *a mi petición de que aclararas tu posición de una vez* porque, mientras que por un lado decías estar de acuerdo con formar parte de la Comisión Ejecutiva como Tesorera y condenabas las "Hojas Informativas" que acababa de lanzar el Sr. Del Moral y donde, según nos dijiste, te sentías manipulada, por otra parte, era evidente que tenías las lealtades divididas. Creo que tu contestación en esa fecha no dejó lugar a duda a ninguna de nosotras tres, por lo que publiqué esa respuesta en la página convencida de que la Vicepresidenta, la Secretaria General y la Tesorera estabais de acuerdo con su publicación porque de no ser así, no la habría publicado, o lo habría hecho solamente en mi nombre. Si posteriormente has cambiado de opinión, por las presiones a las que te han sometido o por otras razones, es tu problema, pero en ningún caso publiqué algo que lleva tu nombre sin tu conocimiento ni tu consentimiento.

Es cierto que me pediste que autorizara el pago de billetes desde Alemania, Francia, Rusia y Suecia para una reunión de los seis miembros electos de la Junta Directiva con el Sr. Del Moral la última semana de noviembre que yo venía a Madrid desde EE. UU. para unos días. Me pareció improcedente, como te indiqué, derrochar estos fondos de la AEPE (que, como verás en el último Boletín, no se han derrochado en absoluto en los tres últimos años) en semejante despropósito para satisfacer los deseos de un señor que ya se había embarcado en montar un cisma en la AEPE en toda regla cuando lo sugeriste.

Sintiéndolo mucho, pues, Susana, acepto tu renuncia como, al final, no tuve más remedio que aceptar la de Rafael López Amate. Creo sinceramente que habría que reflexionar sobre la falta de profesionalidad y poco aprecio de la Asociación de algunos socios, por cierto, bastante recientes los más vociferadores. Por un lado insisten una y otra vez sobre claridad en las cuentas, y por otro (además del conocido socio que no pagó sus derechos de inscripción, como bien sabes, a los congresos de Alcalá y Segovia, hasta la hora de votar en el de Valladolid), hacen labor sumamente destructiva, logrando que dimita un tesorero tras otro, habiéndose negado, al mismo tiempo, cuando se le ofreció, a asumir ese cargo de tanta responsabilidad y trabajo.

Te envío un paquete con los Boletines y las direcciones de los socios españoles a los que, por favor, puedes mandárselos. Gracias y un abrazo,

Sara

Sigue una carta recibida de Helga Hediger el 10 de diciembre de 2005 y que no se pudo incluir en el Boletín de enero por falta de espacio. Intercalo mi respuesta en cursiva negra:

Estimada Junta:

Antes de que se termine el año 2005 quisiera recordarles que hasta la fecha no he recibido ninguna respuesta a mis correos del 20.8.05 y 1.10.05. Constato que en el último boletín tampoco han sido

publicados y eso que iban dirigidos al "Buzón de Cartas a la Junta". Según la Presidenta el buzón se había creado para dirigirse a la Junta, hacer sugerencias y dar opiniones. Pero, por lo visto, sólo se publican las alabanzas dirigidas a la Presidenta.

Las cartas del 20.8.05 y 1.10.05 se contestaron en el Boletín de enero. Como digo más arriba, si no se publicó esta nueva carta en el Boletín de enero, fue por falta de espacio. Me permito recordarle que bajo los seis años de su mandato como Presidenta, nunca proporcionó a los socios un "Buzón de Cartas a la Junta" ni, que yo recuerde, jamás publicó algo criticable de su gestión. Yo, en cambio, he publicado varias cartas críticas, tanto de Ud. como de otros: he publicado sus cuatro cartas muy críticas en otros tantos Boletines de los siete últimos, incluido éste. Entre todos, hay 16 páginas dedicadas a esta Sección, de las cuales he utilizado la mitad en meter sus cartas y mis respuestas y otras cuatro a las del mismo estilo del Sr. Stoesslein y otra más, muy crítica también, a Fabienne Alais, bien conocida por su "simpatía" hacia mí. Así que apenas quedan tres páginas para todas las demás cartas. Todo el mundo puede repasar el resto de las cartas publicadas, lo que parece que Ud. no ha hecho, y comprobar que su afirmación de que sólo publico "las alabanzas dirigidas a la Presidenta" es, sencillamente, falsa. Salvo que las cartas (y mi repuesta agradeciendo el abundante material que me enviaron) de Brita Laurell, Antonio Hermosilla y John Van der Heyden, y la de Eva Álvarez (con el artículo de Simona Barbagallo sobre Segovia), cuatro cartas que ocupan en total poco más de una página, sin alabanzas, considere Ud. que lo son.

Lo que da que pensar en el boletín de octubre es que la presidenta, sin escrúpulos, elimine a Rafael del Moral de su Junta simplemente porque no quiso aceptar el puesto de tesorero. Si hubiera aceptado formaría parte de la Junta, como no quiso, de pronto, le faltan votos y se lo excluye sin más! Cómo se explica ese fenómeno? Además quisiera recodar que en Lorca 2002 se juntaron los votos obtenidos como presidente/a y vocal!

Los Estatutos actuales de la AEPE, como he publicado tanto en el Boletín de octubre como en el de enero, como en la página Web, dicen que para ser vocal de la Junta Directiva hay que sacar al menos un 50% de los votos, algo que el Sr. Del Moral claramente no hizo. No dice en ningún lugar que se sumen los votos para vocal de la Junta con los que se pueda haber sacado para el cargo de presidente. El hecho de que "en Lorca 2002 se juntaron los votos obtenidos como presidente/a y vocal" no significa nada ya que también se hicieron otras cosas ilícitas en dicho Congreso. Por ejemplo, Ud. se negó a dejar a los candidatos presentar su candidatura hasta que unos socios lo exigieron y luego, por fin, lo pudimos hacer de mala manera de pie, y a las once de la noche. Se llevó a cabo la votación en dos días diferentes aunque los Estatutos dicen claramente que hay que hacer la votación en un solo día. Ud. nombró a dedo a los tres miembros de la Comisión Electoral, en vez de hacer una votación como exigen los Estatutos. Nuestro ahora vocal por Alemania, Nicolás de la Barreda, que se había hecho socio de la AEPE por primera vez en ese mismo Congreso de Lorca, me informó durante la cena del jueves que yo había sido elegida Presidenta cuando Ud., como Presidenta, no me informó hasta casi las 9 de la noche del viernes, al final de la Asamblea General, de que había sido elegida, lo que demuestra un flagrante y bochornoso desprecio por la confidencialidad de la votación, amén de una clara falta de respeto hacia mi persona. En la misma cena del jueves, el Sr. Del Moral también se me acercó para felicitarme por mi elección como Presidenta, que no me había sido en absoluto oficialmente comunicado y otras personas más lo sabían también y me lo comunicaron. La única que no lo sabía era yo. Cuando se habla de una "presidenta sin escrúpulos" habría que precisar a qué presidenta se hace referencia.

Otra novedad es el coloquio de París. Por qué -como era costumbre en los últimos años- no se anunció y presentó dicho coloquio en la Asamblea de Valladolid?

Los/as socios/as, por lo visto, ya no tienen ni voz ni voto. Será un nuevo estilo de democracia?

Es cierto que no se presentó a los socios la posibilidad de votar sobre el Coloquio de París, más que nada por falta de tiempo al tratarse de una Asamblea que coincidía con elecciones. Además, como Ud. recordará bien sin lugar a duda, tanto Ud. como el Sr. Del Moral, intervinieron repetidamente con preguntas y objeciones durante toda la Asamblea, hasta el punto de que en un momento dado, le sugerí al Sr. Del Moral que no se bajase del podio, sino que se quedara allí hasta que acabara con todas sus preguntas. Como resultado, nos faltó tiempo para que Milagros Palma describiera con precisión su proyecto de Coloquio, aunque sí lo mencionó y, fuera de la Asamblea, era ya conocido por muchos socios. El entusiasmo con el que están colaborando con el proyecto un número importante de socios, sobre todo de Francia, demuestra que es algo positivo. Además, no hay que hacer más que mirar el programa y el nivel de apoyo académico que tiene este Coloquio (respaldo de la Sorbona, la Universidad de Caen, la Casa de América Latina de París, etc.) para darse cuenta de que es un Coloquio serio, de gran nivel y que honra a la AEPE. En vez de criticar, creo que habría

que dar las gracias a Milagros y a su equipo organizador. En una época eran frecuentes y enriquecedores los Coloquios de la AEPE pero desde hacía muchos años (el último fue el de Rabat en 1989) no se celebraban hasta que yo, como socia, propuse el Coloquio de Colorado en 2000. Ni ese Coloquio costó un dólar ni el de París costará un euro a la AEPE. En Valladolid muchos socios conocieron esa propuesta seria y no hubo ninguna otra para votar/elegir.

Otras preguntas que hasta la fecha no fueron contestadas:

- Cuándo se van a poner en vigencia los cambios del artículo quinto?
  Contestamos a esta pregunta en la respuesta de la siguiente carta a Hartmut. Se están realizando las pertinentes gestiones con el Ministerio del Interior.
- Cuándo se devolverá la página Web a Europa?
  Hemos contestado ya muchas veces a esta pregunta que, lamento que todavía no lo haya entendido, carece totalmente de sentido en esta era informática.
- Para qué sirven las propuestas y sugerencias si todo queda en la nada?
  Venimos adoptando las propuestas y sugerencias que parecen sensatas, como es lógico y corresponde en derecho. De lo único de que me vengo quejando permantemente es precisamente de que no ofrecen bastantes socios propuestas y sugerencias concretas y constructivas.
- Será un archivo oficial el apartado de correos, Collado Mediano, 28450 Madrid?
  Creo que el sentido común es suficiente para contestar a esta pregunta. El apartado de correos, como entiende todo el mundo, es simplemente eso: un medio para poder recibir correo de la AEPE, sea cual sea la dirección del Presidente actual, sede mientras no exista otra. Cuando la administrativa María José Cacho se marchó hace bastantes años de la Universidad Nebrija, ya nadie recogía la correspondencia, así que continuar poniendo "Universidad Nebrija" como sede de la AEPE era una falsedad que, además, nos perjudicaba. Precisamente por recibir el correo con retraso perdimos la oportunidad de solicitar ampliación a la concesión de sólo 3.000 euros en el otoño de 2002 concedida por el Ministerio durante su gestión. Si hubiéramos dispuesto entonces del apartado de correos, yo hubiera recibido el aviso del Ministerio a tiempo y a lo mejor, con otra petición en plazo debido, hubiéramos sacado más.
- ¿Serán de provecho para la Asociación las intrigas, las tergiversaciones, las incorrecciones e imposiciones?
  Me parece muy válida e importante su pregunta. Ruego, pues, que Ud. y sus seguidores que llevan ya casi cuatro años haciéndome la vida imposible, así como a aquellos miembros de la Junta Directiva que no comparten las ideas de la Comisión Ejecutiva, reflexionen seriamente sobre este tema y decidan no dañar más a la Asociación de lo que ya han hecho.
- ¿Será verdad que la presidenta desee una mayor unidad dentro de la Asociación?
  La duda ofende. Por supuesto deseo una mayor unidad, pero no a cualquier precio. No se puede permitir que un determinado sector de la AEPE se salte los Estatutos a la torera y que encima, esgrimiendo la democracia, intenten implantar sus criterios y sus deseos a toda costa, llegando a fomentar un cisma en el que Ud. participa, recurriendo a un uso ilegal del logo de la AEPE, y de una "Hoja Informativa", así como un reparto de cargos avalado por sólo dos de los seis miembros electos de la Junta Directiva. Y para colmo, utilizan, una sarta de improperios, insultos, caricaturas y amenazas divulgadas por internet contra mi persona.

Esperando que el año 2006 sea próspero para la AEPE, me despido con cordiales saludos navideños.

También deseo que el año 2006 sea un gran año para la AEPE y, por el estado de los actuales proyectos que se describen en este Boletín, creo que tiene todos los visos de serlo. Y lo sería aun más si Ud. y su grupo nos dejara en paz para seguir trabajando por la prosperidad de la Asociación.

Correo recibido de Hartmut Stoesslein el 16 de marzo con ruego de publicación:

Estimados responsables de AEPE:

En Alemania tiene lugar estos días la fundación de una gigantesca asociación nacional de lenguas modernas GMF. Se compondrá de un gran número de ex-asociaciones monolinguales.

Como miembro de la cúpula de una de las grandes asociaciones alemanas de Lenguags Modernas (FMF-Bayern) he tenido la oportunidad de estudiar los estatutos de las asociaciones salientes y los de la futura GMF , así como las exigencias que la legislación impone en el contexto democrático de los respectivos estados alemanes. En todo caso los estatutos siempre tienen que estar de acuerdo con

lo que exige la legislacion federal y (!) tienen que cumplir con las exigencias democráticas impuestas por los convenios establecidos por la Unión Europea.

Los estatutos de AEPE incumplen por ejemplo la legislación española y no respetan las exigencias democráticas (véase su fecha de redacción). Si los estatutos incumplen estas normas demócraticas, no son validos.

Sé que Rafael del Moral, Nicolás de la Barreda y Irina Gusea ya le han indicado explícitamente a la presidenta de AEPE la presente situación de incumplimiento con normas democráticas de los actuales estatutos de AEPE y por lo tanto también respecto a la repartición de cargos en la cúpula. Esta repartición de cargos en la AEPE y el comportamiento de algunos responsables es neoabsolutista para no usar otros términos más acertados.

Sé también que el vocal por Alemania, Nicolás de la Barreda, fue el primero en darse cuenta de estas incongruencias legales que experimentamos actualmente. Por otra parte no se ha tomado ninguna medida o no ha habido ninguna reacción por parte de la cúpula de AEPE que ha optado por instruirnos y deleitarnos sobre la historia de AEPE y sobre tápices. Propongo establecer prioridades y los vocales que huyen de sus responsabilidades que dimitan.De todas maneras no quiero omitir recordarle a la cúpula que tienen el deber de reunirse lo más rápido posible para remediar esta situación.

Ruego que se publique es ta carta en el próximo Boletin y en la página www.aepe.us.

Sin más y con un cordial saludo,

Hartmut Stoesslein

Contestación al Sr. Stoesslein

Estimado Sr. Stoesslein:

En primer lugar, enhorabuena por ser "miembro de la cúpula de una de las grandes asociaciones alemanas de Lenguas Modernas" ***donde, sin lugar a duda, hará un trabajo eficiente y abnegado. Es lógico que los estatutos de las asociaciones alemanas tengan que estar de acuerdo con lo que exige la legislación federal alemana, cosa que no creo que extrañe a sus miembros ni a los de la AEPE.***

Es incorrecta, sin embargo, su afirmación de que, "*Los estatutos de AEPE incumplen por ejemplo la legislación española y no respetan las exigencias democráticas (véase su fecha de redacción)"* (sic). ***En primer lugar, le puedo tranquilizar, y en especial a todos los socios a los que consiguen confundir con esas irresponsables afirmaciones referentes a la legalidad de nuestros Estatutos, que sí cumplen con la legislación vigente. No entiendo lo que quiere decir por,*** **"véase su fecha de redacción"** ***ya que luego no ofrece ninguna fecha. Como indico en el presente Boletín en la sección de Historia, trayectoria y anecdotario de la AEPE, los Estatutos que heredó la Junta Directiva elegida en Lorca en 2002 datan de la Asamblea General de Tarragona de 1996. No obstante, en 2003, después del Congreso de Alcalá, se sometieron de nuevo los Estatutos al Ministerio del Interior para incorporar la enmienda aprobada por la Asamblea General en ese Congreso, por lo que esta nueva versión de los Estatutos está dentro de la legislación de la Ley de Asociaciones de 2002. Además, están en trámite las enmiendas aprobadas en la Asamblea General de Segovia en 2004, ya incorporadas a los Estatutos que aparecen en este Boletín. No obstante, soy yo quien viene insistiendo una y otra vez, desde el segundo Boletín y van catorce, en que sería conveniente revisar totalmente los Estatutos para modernizarlos, eliminar contradicciones y frases ambiguas y para incluir artículos adicionales, pero a pesar de mi insistencia en la necesaria participación de los socios en semejante e importante tarea, la única que ha propuesto algo, aparte de mí, en los casi cuatro últimos años ha sido Irina Gúseva. Hasta la fecha, la Secretaria General, Daisy Padilla, no ha recibido ninguna propuesta para enmiendas, por lo que las únicas propuestas de enmiendas que publicamos en este Boletín son otra vez las mías. Para que haya democracia, algo que, por lo visto, le inquieta a Ud., tiene que haber participación, sobre todo cuando se pide reiteradamente esa participación. Si tanto le preocupan a Ud., a Rafael del Moral, a Nicolás de la Barreda y a Irina Gúseva el estado de los Estatutos, creo que lo más lógico es que, hace tiempo, se hubieran tomado la molestia de redactar unas propuestas de enmiendas y haberlas enviado, bien a la Secretaria Daisy Padilla o directamente a mí para su publicación en este Boletín de abril, única manera legal de asegurar su discusión y posible aprobación en la Asamblea General de Málaga.***

Dice que: "Sé que Rafael del Moral, Nicolás de la Barreda y (sic) Irina Gusea (sic) ya le han indicado explícitamente a la presidenta de AEPE la presente situación de incumplimiento con normas democráticas de los actuales estatutos de AEPE y por lo tanto también respecto a la repartición de cargos en la cúpula." ***Ya he contestado en parte en el párrafo anterior pero añadiré más. El día 7 de marzo por la tarde, me llamó Nicolás de la Barreda por teléfono para pedirme que me reuniera con él en el***

Hotel América de Madrid, en el que él iba a estar, el día 11 por la mañana. Dijo, entre otras cosas, que los Estatutos de la AEPE son ilegales. Otro equivocado y "equivocador." Yo le pregunté por qué no me había contestado (ni escrito) a ninguna de mis primeras cartas a la Junta ni a ninguno de los mensajes que le he mandado desde su elección a vocal por Alemania hace más de siete meses. En uno de ellos incluso agregué un archivo con los nombres y direcciones de todos los socios alemanes para que repartiera los Boletines de octubre. Nunca tuve respuesta, ni mensaje, ni llamada de él. Esta llamada del 7 de marzo fue su primer contacto personal conmigo desde el Congreso de Valladolid. Pensé de verdad que le hubiera ocurrido algo grave. No supo justificar en absoluto su silencio. Yo no le dije para nada que asistiría a una reunión a la que no me dijo quien más iba, ni quién convocaba la reunión, y menos con tan poco tiempo de notificación. Luego me enteré de que los demás de su grupo, por lo visto, llevaban desde principios de enero planificándola pero a mí nunca me dijeron nada. ¡Y luego se habla de democracia y claridad! Al día siguiente, el 8 de marzo, leí un correo de Nicolás de la Barreda con copia a 25 personas en la que afirmaba falsamente que yo estaba de acuerdo en asistir a dicha reunión. Luego se permitió insultarme de forma barriobajera, con copia a todas estas personas, y, además, y nada menos, amenazarme con una querella criminal. Por norma, no contesto a escritos de personas osadas que amenazan. El mismo día 11, recogí del apartado de correos de la AEPE un burofax en el que se hablaba de una convocatoria de reunión en el Hotel Europa de Madrid esa misma mañana, pero sin estipular quién la convocaba. Figuraba a continuación una lista de 25 nombres pero ninguna firma ni siquiera el número del DNI o pasaporte de estas personas. Al menos cinco de esos nombres, no figuran para nada en los listados de la AEPE y, por tanto, son totalmente desconocidos para mí y no son socios.

En cuanto a "la repartición de cargos" como algo "neoabsolutista", ***le recuerdo una vez más al Sr. Stoesslein, que, aunque no nos gusten a ninguno, los Estatutos actuales de la AEPE prevén que, salvo el cargo de Presidente, que es por elección directa de los socios, los demás cargos los reparten los miembros electos de la Junta Directiva, que es lo que se ha hecho. En ningún lugar dice que el reparto debe seguir algún orden según el número de votos obtenido. Yo, Milagros Palma, Daisy Padilla y, en su día, Susana Heikel, o sea la mayoría de los seis miembros de la Junta electa, acordamos la actual repartición de cargos. Por mucho que se revisen los Estatutos, nunca podrán ser retroactivos, por lo que, gústele o no, la repartición actual de cargos está de acuerdo con los Estatutos vigentes y es democrática.***

Por último, no puedo menos que hacer referencia a su afirmación de que "la cúpula de AEPE ha optado por instruirnos y deleitarnos sobre la historia de AEPE y sobre tapices." ***Creo, con mi modesta y nada pretenciosa recopilación de datos (que me costó primero una semana entera, mañana y tarde, de investigación y toma de notas en la Biblioteca del antiguo "Instituto de Cultura Hispánica," después el repaso de distintos documentos y libros facilitados por los socios y, finalmente, la redacción de los ochos "capítulos"que han aparecido hasta la fecha) haber rendido un servicio a la AEPE que hacía mucha falta, sobre todo en vísperas del 40º aniversario de su fundación. Que yo sepa, soy la primera persona en esos casi cuarenta años que se ha tomado el tiempo, el trabajo y la molestia de intentar reconstruir, en lo posible, la historia de la AEPE. Para los nuevos socios es esencial entender la trayectoria de la AEPE y conocer los nombres de la gente distinguida que, en una u otra época, ha pertenecido a la Asociación. Para los antiguos, creo que les ayuda a rememorar épocas pasadas, con lo cual pueden hacer una evaluación más justa del presente. Y para todos, nada mejor, me parece, para ayudarnos a ver adónde vamos, que saber de dónde venimos. Afortunadamente, hay socios que valoran muy positivamente esta Sección, adoptando una actitud bien diferente a la suya.***

En cuanto a" tapices" es una clara referencia al único tapiz con el motivo de Don Quijote realizado por Susana Heikel y su profesora, que alegró la semana de nuestro Congreso de Valladolid y que, posteriormente, la Universidad de Valladolid, nada menos, agradeció sinceramente como donación para exponer de forma permanente. Su comentario es, me parece, un golpe bajo que únicamente deshonra al que lo hace. Nuestro vocal por Alemania, Nicolás de la Barreda, también se ha mofado del tapiz de Susana en una carta reciente, con copia por internet a muchas personas. Creo sinceramente que tanto Ud. como Nicolás de la Barreda, le deben una disculpa por escrito a Susana Heikel algo que, con mucho gusto, publicaré en el Boletín de julio.

Un atento saludo,
Sara

HISTORIA, TRAYECTORIA Y ANECDOTARIO DE LA AEPE. OCTAVA PARTE

Las sedes de los congresos anuales de la AEPE han sido muy variadas y aunque casi siempre se han elegido lugares en España, no siempre ha sido así. La I Asamblea General de la Asociación, como ya hemos comentado en otro lugar, se celebró en el Instituto de España en Munich entre el 22 y 25 de marzo de 1970 y de esa Asamblea salieron, entre otras cosas, unos Estatutos definitivos, ya que desde su fundación en 1967, la AEPE venía funcionando con unos Estatutos fundacionales y más bien provisionales que hubo que revisar. Estos Estatutos de Munich se reproducen a continuación, por el interés histórico que tienen y el actual que pueden tener:

TEXTO DE LOS NUEVOS ESTATUTOS

PREÁMBULO

La Asociación Europea de Profesores de Español (AEPE) se creó en septiembre de 1967 durante una reunión celebrada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. La AEPE vincula entre sí a los profesores de español en Europa para la mejor consecución de sus fines profesionales específicos, y establece las necesarias relaciones con als autoridades y organismos competentes españoles, iberoamericanos y otros interesados.

ARTÍCULO 1º SOCIOS

La Asociación estará compuesta por un número indeterminado de miembros interesados en los fines de la Asociación, divididos en las siguientes categorías:

a) Miembros numerarios.
b) Miembros corporativos.
c) Miembros protectores.

Son miembros numerarios las personas físicas interesadas en los fines específicos de la Asociación, regularmente inscritas en la misma. El ochenta por ciento de los miembros numerarios deberán ser profesores de español.

Son miembros corporativos las personas morales que responden a la definición del párrafo anterior.

Son miembros protectores las personas físicas y morales que cooperan con los fines específicos de la Asociación.

La cualidad de socio se pierde: por voluntad propia; por decisión de la Junta Directiva, ratificada por la Asamblea General, previa notificación al interesado, a quien le será dado justificarse; por incumplimiento del deber anual de abonar la cuota correspondiente, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 7º.

ARTÍCULO 2º ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, que se reunirá en sesión ordinaria cada dos años, estará constituida por los miembros numerarios y corporativos presentes. El Presidente deberá convocar sesión extraordinaria de la Asamblea General cuando así sea requerido por un tercio de los socios.

Las funciones de la Asamblea General son:

a) Examinar y aprobar, en su caso, las actividades de la Junta Directiva.
b) Elaborar el programa bienal de actividades.
c) Determinar el lugar de celebración de la siguiente Asamblea General.
d) Aprobar la cuantía de las contribuciones que en concepto de cuotas deberán abonar los miembros de la Asociación.
e) Examinar el estado de cuentas y aprobar el nuevo presupuesto.
f) Modificar, si es preciso, los Estatutos.

La Asamblea General tomará sus decisiones por mayoría simple de los miembros presentes, excepción hecha de la modificación de los Estatutos que requerirá una mayoría de dos tercios de los miembros presentes.

ARTÍCULO 3º PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

I. Modalidades generales: Todo miembro regularmente inscrito ne la Asociación tiene derecho a presentar su candidatura para ser elegido miembro de la Comisión Ejecutiva, así como vocal nacional por su propio país. La Secretaría General deberá solicitar las candidaturas cuatro meses antes de la elección de la nueva Junta Directiva. Una vez recogidas las candidaturas, la Secretaría General dará a conocer a todos los miembros la lista de candidatos y se encargará de reservar el secreto del escrutinio. La Junta Directiva actuará como Comisión Electoral el primer día de celebración de la Asamblea General correspondiente.
II. Validez de la papeleta de votación: Para que la papeleta de votación sea válida, cada socio deberá incluir como máximo cinco nombres de candidatos para la Comisión Ejecutiva y un solo nombre para vocal de su propio país.

Cada miembro tiene derecho a emitir un solo voto.

ARTÍCULO 4º ÓRGANOS DIRECTIVOS

Las actividades de la Asociación estarán dirigidas por una Junta Directiva compuesta por: la Comisión Ejecutiva y un número suficiente de Vocales para que queden representados los distintos países europeos.

La Comisión Ejecutiva estará formada por el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario General y el Tesorero, elegidos entre los miembros numerarios de la Asociación.

Los miembros electos de la Comisión Ejecutiva designarán los correspondientes cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y Tesorero.

ARTÍCULO 5º FUNCIONES D ELOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente representará a la Asociación y dirigirá la Secretaría de Presidencia y la Secretaría General a las cuales se hace mención en el artículo 6º. Convocará la Asamblea General ordinaria cada dos años y la extraordinaria siempre que hubiera lugar a ello. Presidirá la Asamblea General. Convocará a la Junta Directiva una vez al año y a la Comisión Ejecutiva cuantas veces sea necesario, en todo caso, no menos de una vez al año.

El Presidente podrá delegar sus funciones en los Vicepresidentes siempre que lo requieran las circunstancias, atendiendo al buen fin de la Asociación. Será requisito previo para tal delegación de funciones dar cuenta de la misma a la Comisión Ejecutiva. Si la delegación de funciones del Presidente debiera prolongarse durante un período de más de dos meses, la aprobación de la Comisión Ejecutiva será condición indispensable.

El Presidente será responsable de cualquier otra función que le sea encomendada por la Asamblea General y por la Junta Directiva.

El Presidente podrá nombrar un Secretario Adjunto para asistirle en sus funciones; su nombramiento requerirá la aquiescencia de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente, autorizado por la Comisión Ejecutiva, podrá disponer con carácter extraordinario ode aquellos fondos que estime pertinentes para la buena marcha de la Asociación.

Un Vicepresidente actuará en representación del Presidente cuando así lo requieran las circunstancias de acuerdo con lo establecido anteriormente.

El Secretario General se encargará de dar a conocer los acuerdos habidos. Cinco meses anes de la celebración de la nueva Asamblea General, la Secretaría General deb erá tener en su poder el correspondiente proyecto de programa elaborado por la Comisión Ejecutiva. Presentará a la Asamblea General un informe sobre las actividades de la Asociación. Asimismo, el Secretario General se encargará de la realización del Boletín y otras publicaciones de la Asociación, actuando de conformidad con la Comisión Ejecutiva, la cual, a su vez, estudiará las sugerencias y posible colaboración de los miembros.

El Tesorero será responsable de la redacción y presentación del proyecto de presupuesto y de la rendición del estado general de cuentas, a la Junta Directiva al finalizar cada año, y la Asamblea General cuando se reúna en sesión ordinaria. Asimismo deberá hacerlo a petición del Presidente, cuando éstse lo estime necesario, ante la Comisión Ejecutiva. De acuerdo con la Junta Directiva, propondrá a la Asamblea General, reunida en sesión ordinaria, la revisión de la cuantía de las cuotas que deberán ser abonadas por los socios.

Los Vocales asesorán al Presidente y a la Comisión Ejecutiva para el desevolvimiento de los fines y propósitos de la Asociación, y desempeñarán las funciones que les fueran encomendadas por el Presidente.

ARTÍCULO 6º LA SEDE

La sede de la Asociación será la del domicilio del Presidente. El domicilio del Presidente será también el de la Secretaría de Presidencia, desempeñada por un Secretario Adjunto.

La Secretaría General y los archivos de la Asociación tendrán su domcilio en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Cada miembro de la Junta Directiva, a través del Secretario General, será responsable de que toda documentación de interés para la Asociación se haga llegar a los archivos de la misma. La Secretaria General actuará bajo la dirección del Presidente.

ARTÍCULO 7º MEDIOS ECONÓMICOS

Los medios económicos de la Asociación serán:

a) Las cuotas de los asociados.
b) Las contribuciones que perciba la Asociación de los miembros protectores, y otras aportaciones.
c) Cada miembro deberá abonar su cuota correspondiente antes del 1º de marzo de cada año. Transcurridos tres meses, aquéllos que no hubieran abonado su cuota perderán su calidad de socios.

ARTÍCULO 8º ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS.

La inscripción de nuevos miembros se verificará a través de la Secretaría General, mediante presentación de la correspondiente solicitud.

ARTÍCULO 9º

Estos Estatutos, en cuanto anulan las disposiciones anteriores en contrario, enbtrarán en vigor inmediatamente después de concluida la Primera Asamblea General de la Asociación.

NOTA: Los presentes Estatutos fueron aprobados en Sesión Plenaria de la Primera Asamblea General de la ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL, celebrada en Municih entre los días 22 a 25 de marzo de 1970.

Los Estatutos siguieron vigentes hasta la IV Asamblea General de Cáceres en 1976 donde sufrieron otras modificaciones que no fueron publicadas hasta la Hoja Informativa número 8 de noviembre de 1978. Fueron revisados de nuevo en la Asamblea General del 26 de julio de 1995 en Tarragona y los nuevos Estatutos fueron publicados en la Hoja Informativa de enero de 1996. Éstos son esencialmente los Estatutos que siguen en vigor (y se encuentran publicados en las páginas centrales de este Boletín), con la excepción de la modificación del Artículo 6º La Sede, que se aprobó en la Asamblea General de Alcalá en julio de 2003 y los cambios introducidos en la Asamblea General de Segovia en julio de 2004.

La segunda Asamblea General de 1972, que en aquellos años, recordemos, se celebraba una vez cada dos años, también tuvo lugar fuera de España, en Neuchâtel, Suiza. La III y la IV se celebraron en Pamplona y Cáceres respectivamente pero para la V Asamblea General de 1978 también se eligió un país que no fuera España, esta vez Hungría. En su "Crónica del Congreso de Budapest" del entonces Presidente de la AEPE Franz Josef Zapp, dijo: "Por vez primera en los diez años de historia de AEPE se ha celebrado una reunión de la Asociación en un país socialista, la República Popular de Hungría, que ofreció su hospitalidad a los miembros de la AEPE entre los días 31 de julio y 4 de agosto de 1978. "(Boletín de la AEPE, Año XI, núm. 19, octubre de 1978, pág. 3). Antes de celebrar este Congreso de Budapest se formó una Comisión de Honor y nos parece oportuno citar los nombres para recordar el apoyo del más alto nivel de que venía gozando la AEPE desde sus principios:

"D. András Knopp, viceministro de Educación, presidente de honor; Dª Maria Hanga, viceministro de Educación; D. Béla Kopeczi, presidente de la sección de lingüística y literatura de la Academia de Ciencias de Hungría; D. Vilmos Meruk, vicepresidente del Instituto de Relaciones Culturales; D. Gyula Eorsi, rector de la Universidad Eötvös Loránd, y D. István Szantmari, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Eötvös Loránd."

Además, se destaca "el apoyo constante" del embajador de la República Popular de Hungría en Madrid, Sr. D. Laszlo Perczel y del embajador de España en Hungría, D. Salvador García de Pruneda, así como el apoyo del director general de Relaciones Culturales, D. Amaro González de Mesa, y el director general del Centro Iberoamericano de Cooperación, D. José García Bañón. La lista de ponentes incluía a muchos distinguidos hispanistas, entre ellos: Manuel Criado de Val, A. Porqueras Mayo, Francisco López Estrada, Luis Iñigo Madrigal, C. Gimelfarb, Matilde Goulard de Westberg, Peter Slager, D. Dumitrescu, Jorge Correa, Magda Ruggeri Marchetti, Jorge Ruffinelli, Zunilda Gertel, K. Kulin, y Jorge Ulloa, entre otros, muchos de ellos a la sazón o posteriormente profesores en universidades norteamericanas.

Puesto que tenemos nuestro XLI Congreso Internacional a la vista en Málaga, tal vez valga la pena retroceder a la VI Asamblea General de la AEPE celebrada en esa ciudad entre el 28 de diciembre de 1980 y el 2 de enero de 1981. Esas fechas atípicas para una Asamblea General se debieron a la realización de otro Congreso de la AEPE en el mismo año 1980, entre el 25 de julio y el 17 de agosto, o sea, nada menos que tres semanas, en México. Como tituló el Presidente Franz Josef Zapp su prólogo al Boletín correspondiente, fue "Primer Congreso de AEPE fuera de Europa." El Congreso tuvo lugar en dos sedes diferentes: los primeros días en la Universidad Nacional Autónoma de la Ciudad de México y después en la Universidad Veracruzana en Jalapa.

Tal vez debido a ese largo y emocionante viaje a México, el listado de participantes en el siguiente Congreso de Málaga del mismo año fue muy reducido, llegando sólo a cuarenta en contraste con los que participaron en el Congreso/viaje de México donde participaron 84. Algunos de los socios actuales de la AEPE que fueron a México fueron: Carmen Agulló Vives, Bernard Crone, Ivonne Delmon, Michelle Flament, Brita Laurell Brodin, Amparo Llinares, Rosario López López, Nadia Michel Joseph, Pascuala Morote, Suzanne Rocheblave, Marie France Roy, Kerstin Sjölin y Chantal Villedary

Sin lugar a duda, las fechas, inmediatamente después de Navidades, influirían también en la baja asistencia al Congreso de Málaga. Entre los que participaron en ese Congreso, no obstante, hay algunos nombres de socios que piensan repetir en el LXI Congreso: Consuelo Hernández, Rosario López López, Pascuala Morote, y Claudine Van Lier, o sea, el 10% de los asistentes al Congreso de 1980-1981, lo que indudablemente tiene mérito.

CAJÓN DE SASTRE

Variadas y recientes noticias de interés

Eduardo Lago, Premio Nadal

El 62º Premio Nadal, dotado con 18.000 euros, fue anunciado en el hotel Palace de Barcelona el 6 de enero de 2006 y este año lo ganó Eduardo Lago. Nacido en Madrid en 1954, Lago es profesor de Lengua y Literatura Españolas en el prestigioso Sarah Lawrence College de Nueva York y lleva cerca de veinte años en esa ciudad. Realizó su doctorado en New York University y se interesa especialmente por la teoría de la traducción y la estética del Barroco. Es crítico literario y colabora con *Babelia*, suplemento de *El País.* En 2002 ganó el Premio Bartolomé March con su artículo, "El íncubo de lo imposible", en el que contrasta tres traducciones al español de *Ulises* de James Joyce. El mismo Lago ha realizado traducciones de autores tales como Henry James, John Barth y Sylvia Plath. Ha publicado un libro de cuentos, *Cuentos dispersos,* y un libro sobre viajes a México, *Cuaderno de México* pero *Llámame Brooklyn,* la novela ganadora, es su primera novela, por lo que causó gran sorpresa que ganara el Nadal. Según Lago, su novela, en la que estuvo trabajando cinco años, es "un homenaje al poder de la palabra escrita" y trata el tema de un periodista de unos treinta años cuyo amigo, Gal Ackerman, un hombre de cincuenta y tantos, muere, dejando a medio escribir una novela que el joven decide terminar.

Poetas y poesía en Granada, Nicaragua

Entre el 6 y 11 de febrero de 2006 se celebró el II Festival Internacional de Poesía de Granada, Nicaragua. El I Festival de 2005 fue dedicado al poeta Joaquín Pasos Arguello (1914-1947), además de celebrar el 80 cumpleaños del poeta y sacerdote nicaragüense Ernesto Cardenal, y el II a José Coronel Urtecho. En 2007, se dedicará el III Festival a Pablo Antonio Cuadra, rindiendo homenaje, de esta manera, a tres grandes poetas nicaragüenses del Movimiento de Vanguardia de Nicaragua. Este año participaron más de 100 poetas de veintisiete países. Uno de los objetivos del festival es afianzar a Granada como centro turístico cultural y que la UNESCO declare la ciudad Patrimonio de la Humanidad. Curiosamente, los llamados "Artistas por la Dignidad Poética de Nicaragua" lanzaron un manifiesto el 10 de enero de este año para celebrar el "Primer Antifestival Internacional de Poesía" en León, cuna de Rubén Darío, alegando que el Festival de Granada era creación de "la burguesía oligarca" en Granada y no cabían en él los poetas económicamente más desfavorecidos. Para leer el manifiesto véase: http://www.marcaacme.com/noticia.php?id=121

Muerte de Alonso Zamora Vicente

El 14 de marzo de 2006 murió a la edad de 90 años el académico de la lengua y "último discípulo de Menéndez Pidal" Alonso Zamora Vicente, quien ocupaba el sillón "Z" de la Real Academia Española desde 1966. Además de con Menéndez Pidal, Zamora trabajó con figuras tales como Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, Pedro Salinas y Dámaso Alonso. Fue secretario de la RAE entre 1971 y 1989 y sus obras sobre dialectología y lexicografía del español se consideran pioneras. No obstante, no se limitó a la investigación lingüística sino que publicó numerosas obras de crítica literaria. En 1969 recibió el Premio Nacional de Literatura de Ensayo por su estudio sobre Valle-Inclán en su libro *La realidad esperpéntica.* También fue autor de varias novelas y relatos cortos.

Francisco Ayala cumple 100 años

El 16 de marzo el crítico, académico y escritor Francisco Ayala cumplió 100 años. Entre las muchas celebraciones, destaca la cena que se organizó en la Biblioteca Nacional y fue presidida por los Reyes de España. Unos días antes, Juan Carlos I le había entregado personalmente a Ayala la Gran Cruz de Isabel la Católica durante una cena íntima en el Palacio de la Zarzuela. Nacido en Granada en 1906, Ayala creció en medio de una familia liberal. La Guerra Civil le marcó profundamente, siendo ejecutados su padre y un hermano y otros dos hermanos fueron encarcelados. Emprendió el exilio y vivió durante largos años en Argentina, Puerto Rico y, finalmente, Estados Unidos. Regresó a España de forma privada en 1960 pero siguió enseñando en Estados Unidos hasta su jubilación de la City University of New York en 1976. Para la conmemoración de su centenario se constituyó una Comisión Nacional para coordinar los distintos actos y que incluyen ciclos de conferencias, congresos, publicaciones, y otros eventos.

Manuscrito de Cervantes en el Museo Diocesano de Barcelona

Hasta el 8 de enero de 2006 ha podido verse la exposición *"Cervantes en el Mediterráneo"* organizado por el Museo Diocesano de Barcelona en colaboración con el Instituto Europeo del Mediterráneo y que cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura y de la Asociación de Bibliófilos de Barcelona. Una de las piezas de mayor valor de la exhibición es un manuscrito que data del 6 de noviembre de 1579 titulado *Canzuni amurusi siciliani* del escritor siciliano Antonio Veneziano y que, según los organizadores, incluye unos poemas firmados por Miguel de Cervantes quien compartió prisión en Argel con Veneziano. Es la primera vez que este

manuscrito, descubierto a mediados del siglo XIX, ha salido de la Biblioteca Central de la Región Siciliana en Palermo y, según el comisario de la exposición, Pedro Jorge Figuerola Rotger, los especialistas en Cervantes todavía no lo han estudiado.

ENCUENTRO y CURSOS PARA PROFESORES DE E/LE

I Encuentro de innovación en el aula de E/LE

Durante la primera semana de julio tendrá lugar el "Primer Encuentro de Innovación en el aula de E/LE" en la Universidad de Valladolid, durante el cual se entregarán los premios a los finalistas y al ganador del I Premio "Cristóbal de Villalón" a la innovación educativa para el aula de E/LE. Como recordarán los que asistieron a nuestro XL Congreso en Valladolid en 2005, se anunció, como primicia, la creación de este premio, por la Universidad de Valladolid y la Diputación Provincial de Valladolid, para, "promover experiencias innovadoras en materia de enseñanza de español como lengua extranjera." Más información en: www.premiocristobaldevillalon.com. Animamos a los socios de la AEPE a participar tanto en el Encuentro como en presentar solicitudes para la segunda edición del premio.

Cursos para profesores de E/LE

El Instituto Cervantes, a través de su Centro de Formación de Profesores en el Colegio del Rey de Alcalá de Henares (Libreros, 23. Tel.: +34 91 885 61 00. http://www.cervantes.es) ofrece una amplia gama de cursos de diferente duración, la mayoría de dos o tres días. Entre ellos destacaríamos los siguientes, por su interés y por las fechas próximas a nuestro Congreso de Málaga, lo que tal vez facilitaría la asistencia de algún socio/a: *El español de los negocios. Metodología y didáctica*, 6 al 8 de julio. *Integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en su práctica docente*, 17 al 21 de julio. *Panorama del cine español e hispanoamericano actual. Recursos para la explotación de películas en el aula de ELE*, 4 y 5 de agosto. *Pragmática y comunicación intercultural,* 11 y 12 de agosto. También colabora el Instituto Cervantes con otras instituciones para ofrecer cursos en diferentes lugares de España y en el extranjero. Entre ellos destacamos el *Curso de actualización en la enseñanza de la lengua y de la cultura españolas*, en la Fundación Ortega y Gasset, Madrid, del 3 al 7 de julio.

SUMARIO

Pág.

Junta Directiva. Comisión Ejecutiva 2
Carta abierta de la Presidenta 3
Última hora: Ponencias para el Congreso de París 6
Noticias de la Junta y nuevas afiliaciones 7
Propuesta de concesión de becas AEPE 2006 7
Coloquio Internacional de París 8
Formularios de inscripción al Coloquio, al Congreso y a la AEPE . . . 10
XLI Congreso Internacional de la AEPE 11
Listado provisional de inscritos al XLI Congreso 12
Propuestas de sesiones de trabajo 13
Estatutos de la AEPE 17
Propuestas de cambios a los Estatutos 20
Buzón de cartas a la Junta 22
Historia, trayectoria y anecdotario de la AEPE. 8ª Parte 28
Cajón de sastre 32

1. Catedral y Museo
2. Alcazaba
3. Teatro Romano
4. Castillo de Gibralfaro
5. Museo Picasso
6. Museo de Artes y Costumbres Populares
8. Centro de Arte Contemporáneo. CAC Málaga
9. Museo-Acuario Aula de Mar
10. Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso
11. Museo de la Cofradía de la Expiración
12. Museo Semana Sta. Cofradía de la Esperanza
13. Plza. de Toros de La Malagueta. Museo Taurino
14. Sociedad Económica de Amigos del País
15. Santuario de Nª Srª de la Victoria
17. Abadía de Santa María. Museo del Císter
18. Museo Semana Santa Cofradía
20. Museo Semana Sta. Cofradía Estudiantes
22. Mimma. Museo Interac. Música Málaga
23. Museo Casas de Muñecas
24. Museo Munpal. de Málaga. Sala Exposiciones
25. Muralla Musulmana
26. Mercado Central de Atarazanas
27. Palacio Episcopal
28. Palacio de la Aduana
29. Iglesia del Sagrario
30. Iglesia de los Mártires
31. Iglesia de San Juan
32. Iglesia de Santiago
33. Iglesia del Santo Cristo de la Salud
35. Rectorado de la UMA. Sala de Exposiciones
36. Jardines Pedro Luis Alonso y Puerta Oscura
37. Ayuntamiento
38. Teatro Cervantes
39. Palacio de Miramar
40. Museo Antropológico Montes de Málaga

H1 Hotel Málaga Palacio **H6 Hotel Maestranza** **H16 Hotel Don Curro**

Diccionario práctico de gramática

800 fichas de uso correcto del español

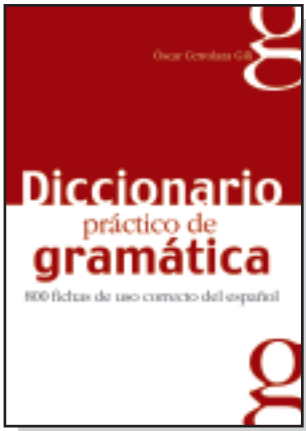

Colección "Un paseo por la historia"

Descubra y comprenda la Historia de España a través de esta colección de novelas históricas graduadas presentadas cronológicamente

edelsa
GRUPO DIDASCALIA, S.A.
Plaza Ciudad de Salta, 3 - 28043 MADRID - (ESPAÑA)
TEL.: (34) 914.165.511 - FAX: (34) 914.165.411
e-mail: edelsa@edelsa.es - www.edelsa.es